

Bogotá, 30 de marzo de 2009

Señores
BIBLIOTECA GENERAL
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Respetados Señores,

Me permito presentar el trabajo de grado titulado “Terrorismo y Radicalización del Islam en Europa: El Caso de los Atentados del 7-J de Londres”, elaborado por el estudiante de la Carrera de Ciencia Política Felipe Benavides Muñoz, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12750479, para que se incluya en el catálogo de consulta.

Cordialmente,

ADRIANA CASTRO GONZÁLEZ
Directora Carrera de Ciencia Política

Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2009

**Señores:
BIBLIOTECA GENERAL
Ciudad**

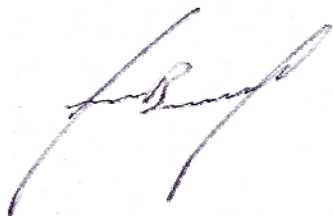
Estimados Señores:

El suscrito

Felipe Benavides Muñoz, con C.C. No. 12750479 de Pasto, autor del trabajo de grado titulado **TERRORISMO Y RADICALIZACIÓN DEL ISLAM EN EUROPA: EL CASO DE LOS ATENTADOS DEL 7-J DE LONDRES**, presentado y aprobado en el año 2008 como requisito para optar al título de Politólogo; autorizo a la Biblioteca General de la Universidad Javeriana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en Biblos, en los sitios Web que administra la Universidad, en Bases de Datos, en otros catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales “Open Acces” y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Javeriana.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, ***“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”***, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



FELIPE BENAVIDES MUÑOZ
CC. 12750479

NOTA IMPORTANTE: El autor certifica que conoce las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los derechos de autor.

Facultad: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Programa Académico: Ciencia Política

FORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO:

TERRORISMO Y RADICALIZACIÓN DEL ISLAM EN EUROPA: EL CASO DE LOS ATENTADOS DEL 7-J DE LONDRES

AUTOR

| Apellidos Completos | Nombres Completos |
|---------------------|-------------------|
| Benavides Muñoz | Felipe |

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

| Apellidos Completos | Nombres Completos |
|---------------------|-------------------|
| Herrera Chávez | Benjamín |

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Politólogo

FACULTAD: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

PROGRAMA: Carrera _x_ Licenciatura ___ Especialización ___ Maestría ___
Doctorado ___

NOMBRE DEL PROGRAMA: Ciencia Política

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA: Adriana Castro González

CIUDAD: BOGOTA AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO:
2008

NÚMERO DE PÁGINAS: 68

TIPO DE ILUSTRACIONES: Ninguna

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento Acrobat Reader

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica): Ninguno

PREMIO O DISTINCIÓN: Ninguna

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido.

ESPAÑOL

Terrorismo
Islam
Civilización Islámica
Radicalismo
Contraterrorismo

INGLÉS

Terrorism
Islam
Islamic Civilization
Radicalism
Contraterrorism

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS:

El resurgimiento del islamismo en sus círculos más radicales se presenta en la actualidad como uno de los problemas más críticos que tiene que enfrentar el mundo globalizado del Siglo XXI. Este flagelo se produce por una parte, debido al sometimiento cultural, político y económico que ha ejercido Occidente sobre el pueblo musulmán, por lo cual algunos elementos extremistas dentro del Islam han decidido optar por el uso de la violencia como forma de reivindicación de su cultura. Por otra parte los fenómenos de la globalización e inmigración, que han incrementado las interacciones, muchas veces conflictivas, entre personas de diferentes razas, culturas y religiones, han permitido que el yihadismo se encuentre con una coyuntura adecuada para la justificación e intensificación de su accionar. En el caso específico de los musulmanes en Europa, la dificultad de éstos para integrarse a las sociedades europeas y la resistencia que ejercen los ciudadanos receptores para asimilar la cultura islámica han provocado una radicalización en los musulmanes de segunda y tercera generación en los países europeos, que, buscando recuperar su identidad confundida entre los procesos de globalización, atienden el llamado de los grupos terroristas islámicos produciéndose el fenómeno del terrorismo yihadista global. Los atentados del 7-J de Londres, constituyen un caso emblemático debido a que en este hecho confluyen todos los factores antes mencionados, terrorismo, Islam radical, globalización, inmigración, entre otros. El estudio finaliza con una reseña sobre las principales medidas antiterroristas que se han tomado en Occidente para combatir este problema.

The resurgence of Islamism in its most radical circles is presented nowadays as one of the most critical problems that the globalized world has to confront in the XXI century. This problem is produced, on one hand, by the cultural, political and economical subjugation exerted by Western over Muslims. For this reason some extremists inside the Islam have choose the use of violence as the mean of taking up their culture. On the other hand the phenomenon of Globalization and Immigration, that have increased the difficult interactions between people of different race, culture and religion, have allowed that Yihadism find the accurate context for the justification and intensification of their purpose. In the specific case of the European Muslims, their lack of integration, just as the resistance of the society in the receiving countries, causing the segregation and isolation of these communities, have caused a radicalization of the Muslims of second and third generation in the European countries that, looking for recover their identity, confused between the globalization's processes, they're attending the calling of the Islamic terrorists groups happening the phenomenon of Global Yihadism Terrorism. The attacks of 7-J in London, is an emblematic case of how all the factors mentioned before, Terrorism, Radical Islam, Globalization and Immigration, get together. This paper ends with a review about the most important antiterrorism measures that Western has taken to fight against this scourge.

TERRORISMO Y RADICALIZACIÓN DEL ISLAM EN EUROPA:
EL CASO DE LOS ATENTADOS DEL 7-J DE LONDRES

FELIPE BENAVIDES MUÑOZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2008

TERRORISMO Y RADICALIZACIÓN DEL ISLAM EN EUROPA:
EL CASO DE LOS ATENTADOS DEL 7-J DE LONDRES

FELIPE BENAVIDES MUÑOZ

Trabajo de grado presentado como requisito
Para optar al título de Politólogo

BENJAMÍN HERRERA

MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
NOVIEMBRE DE 2008

CONTENIDO

| | Pág |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| 1. Capítulo Primero: El Terrorismo | 11 |
| 1.1 Concepto | 11 |
| 1.2 Tipología | 15 |
| 2. Capítulo Segundo: El Islam | 20 |
| 2.1 Fundamentos del Islam | 20 |
| 2.2 Relaciones de los musulmanes con los no musulmanes | 23 |
| 2.3 Radicalismo Islámico | 26 |
| 3. Capítulo Tercero: El Islam y Occidente | 30 |
| 3.1 Colonialismo Europeo | 30 |
| 3.2 Choque de Civilizaciones | 33 |
| 3.3 El Islam en Europa | 38 |
| 3.4 Musulmanes en el Reino Unido | 41 |
| 4. Capítulo Cuarto: Terrorismo Yihadista en el Reino Unido | 45 |
| 4.1 Red Yihadista Neosalafista Global: Osama Bin Laden y Al-Qaeda | 45 |
| 4.2 Terrorismo en el Reino Unido | 49 |
| 4.3 Contraterrorismo | 53 |
| CONCLUSIONES | 58 |
| BIBLIOGRAFÍA | 60 |
| ANEXOS | 65 |

INTRODUCCIÓN

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el auge que experimenta el radicalismo islámico a principios del siglo XXI, se ha incrementado la preocupación, tanto en lo académico como en lo político, acerca del Terrorismo Global, y por ende del Terrorismo Islámico o yihadista, que aunque no son sinónimos, el segundo es la forma más evidente de que existe el primero. Con el desarrollo de esta investigación se ayudará a comprender el fenómeno del yihadismo de raíz, alejándose de las percepciones y opiniones de los autores y la opinión pública en Occidente, los cuales culpan al mundo islámico por todas las amenazas y desafíos a los que se ven enfrentados en la actualidad, pasando por alto la responsabilidad que tienen los países occidentales, tanto en el surgimiento como en la radicalización que se está presentando dentro de algunos círculos del islamismo, debido en gran parte, al sometimiento cultural que ha ejercido Occidente sobre estos pueblos y sus gentes. Por esta razón, en este trabajo se otorga máxima importancia al fenómeno de la radicalización dentro del Islam y su consecuente tendencia al uso de la violencia como forma de reivindicación de su cultura.

En este contexto aparece Al-Qaeda, como un elemento que ofrece un sentido de pertenencia y de identidad para aquellos musulmanes marginados y excluidos dentro de las sociedades occidentales. Estos musulmanes atienden el llamado de dichos grupos radicales islámicos ya que encuentran en estas organizaciones certezas subjetivas en un mundo cada vez más inseguro, conformando verdaderas redes criminales transnacionales. Castells en su intento de formular una teoría sistemática que analice los efectos fundamentales de la tecnología de la información en el mundo contemporáneo, afirma que “la identidad cultural nutre la mayoría de estas redes criminales y aporta los códigos y vínculos que sustentan la confianza y la comunicación dentro de cada red” (Castells, 1999, 231). Para Castells, entre más global se vuelve el crimen organizado, más se destaca su identidad cultural para no desaparecer en el torbellino del espacio de los flujos. Al hacerlo, conservan sus

bases étnicas, culturales y, cuando es posible, territoriales (Castells 1999, 232). Otro factor importante para tener en cuenta es que las organizaciones criminales en los últimos años han llevado a cabo sus operaciones cada vez más a escala transnacional, aprovechándose de la globalización económica y de las nuevas tecnologías de comunicación y transporte (Castells 1999, 195).

Lo que se intentará demostrar con esta investigación es como los fenómenos actuales de globalización e inmigración, al aumentar las interacciones entre personas de diferentes razas y culturas, producen un aumento del nacionalismo racista y xenófobo. Principalmente se expondrá como la falta de integración de los musulmanes en las sociedades occidentales, causante de la marginalidad y aislamiento de estas comunidades, ha provocado una radicalización en los musulmanes de segunda y tercera generación en Europa, que buscando recuperar su identidad, confundida entre los procesos de globalización, atienden el llamado de los grupos terroristas islámicos, produciéndose el fenómeno del terrorismo yihadista global.

El estudio se divide en cuatro capítulos: En el primer capítulo se estudia el fenómeno del terrorismo, analizando la polémica que surge por la falta de consenso en la elaboración de este concepto y la incapacidad para lograr una unanimidad y precisión a la hora de lograr una definición. Después se continúa con el estudio y clasificación de los distintos tipos de terrorismo, hasta llegar a nuestro objeto de análisis, el terrorismo global, personificado en la coyuntura actual por el terrorismo islámico o mejor conocido como yihadista.

En el segundo capítulo se entra a estudiar a fondo el Islam como religión, como ideología y como forma de vida, bajo el principio fundamental de no estigmatizar al Islam como foco de violencia y de formación de grupos terroristas radicales. Se empieza estudiando los fundamentos de la religión islámica y la relación de los musulmanes con los no musulmanes, y se concluye el capítulo con la radicalización dentro del Islam, teniendo en cuenta

los conceptos de Islam Político Radical, Puritanismo Islámico Radical y Nacionalismo Islámico Radical.

En el capítulo tercero, el estudio se enfoca en la relación entre Occidente y el mundo musulmán. Básicamente se analizan los principales factores o acontecimientos que han influido en la relación entre estas dos culturas. Aquellos de tipo histórico, como es el caso del colonialismo europeo, la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos, los numerosos agravios políticos y económicos inherentes a las relaciones entre los países occidentales y el mundo islámico, todo esto sumado a los fenómenos actuales del neocolonialismo estadounidense, la inmigración y la globalización económica y cultural. Para el estudio de estas relaciones se refutará la teoría del choque de civilizaciones ofrecida por Samuel Huntington, por ser reduccionista y dejar de lado muchos factores de tipo político, económico, social y cultural. Por último se observa cual es la situación de los musulmanes en Europa enfocándose principalmente en el caso del Reino Unido.

En el último capítulo se trata el caso del terrorismo yihadista en el Reino Unido, enfocado particularmente en los atentados del 7 de julio de 2005 ocurridos en la capital británica. En este capítulo se ve claramente la relación entre terrorismo, Islam y los factores que causan la radicalización de los musulmanes de segunda y tercera generación en el Reino Unido, elemento primordial para entender el fenómeno del terrorismo yihadista en este país. Para concluir se documentan las principales medidas antiterroristas que se han tomado en Occidente para afrontar este flagelo global.

El presente es un estudio cualitativo, analítico y descriptivo. Se recurrirá a la historia como mecanismo de ayuda para conocer los orígenes e intensificación del radicalismo islámico. La cultura y la religión, serán los principales aspectos que se tendrán en cuenta para el análisis de este fenómeno.

CAPÍTULO PRIMERO

1. EL TERRORISMO

1.1 CONCEPTO

En su sentido más amplio, el terrorismo es la táctica de utilizar un acto o una amenaza de violencia física contra individuos o grupos para cambiar el resultado de algún proceso político. El término implica una acción llevada a cabo por grupos no gubernamentales o por unidades secretas o irregulares, que operan fuera de los parámetros habituales de las guerras. Los elementos que se pueden observar de esta definición son, primero, el uso o la amenaza del uso de la violencia física; Segundo, ataques a civiles o no combatientes; Tercero, tiene objetivos políticos; y por último, es llevado a cabo por actores no estatales.

Otra definición un poco más completa, afirma que el terrorismo es el uso premeditado o la amenaza del uso de la violencia física, por individuos o grupos subnacionales contra no combatientes para alcanzar objetivos políticos o sociales a través de la intimidación de un gran público, más allá de las víctimas inmediatas. Aquí encontramos dos importantes componentes que se reúnen, el uso de la violencia y los motivos políticos y sociales, porque los actos violentos sin tales motivos son simplemente criminales (SANDLERS y ENDERS, 2007, 228).

El terrorismo en Occidente es generalmente considerado como algo limitado a los actores no estatales, los cuales ilícitamente (desde las perspectivas de las leyes de los países de Occidente) desafían algunos aspectos del *status quo*. Es evidente que aquella violencia que está destinada a alterar los fundamentos de la sociedad, va a aterrorizar a los ciudadanos de dicha sociedad. La pregunta es si solamente los actos de violencia cometidos por actores no estatales son los únicos que pueden aterrorizar a los ciudadanos o también puede ser aquella violencia cometida por el Estado o sus asociados. En la ausencia de un consenso a nivel mundial sobre la definición de terrorismo, este término ha sido

usado como una herramienta política, con propósitos propagandísticos, por el Estado o por los actores no estatales (BAR-ON y GOLDSTEIN, 2005, 226).

De acuerdo con CALEB CARR, terrorismo es simplemente el nombre contemporáneo dado a la deliberada guerra llevada a cabo en contra de civiles, con el propósito de destruir su voluntad de apoyar a sus líderes o sus políticas, que los agentes de dicha violencia encuentran censurable. Esta definición es un poco más completa porque para CARR, los Estados también pueden ser culpables de terrorismo cuando cometen actos de violencia en contra de civiles con fines políticos (BAR-ON y GOLDSTEIN, 2005, 236).

También existe una discusión con respecto a la definición y las dinámicas del terrorismo, llevada a cabo por sectores de Izquierda y de Derecha más radicales. En el ala izquierda encontramos al lingüista, investigador y comentarista político estadounidense, NOAM CHOMSKY, quien afirma que el terrorismo supone actos dirigidos “contra nosotros y nuestros amigos”, pero difícilmente se refiere a las acciones que favorecen a “nuestro” Estado Nación o nuestra causa política. El terrorismo es lo que el otro lado nos hace a nosotros, la cuestión aquí es entender que si para un bando un hombre es terrorista para el otro bando es un luchador de la libertad. De igual manera, el teórico postmodernista francés, JEAN BAUDRILLARD, asevera que la sociedad occidental ha sido la única culpable de la violencia del 9/11. De acuerdo con este autor los excesos de la globalización capitalista y su tecnología alienante, ha pavimentado el camino para una “*brutal reacción*” en contra de los Estados Unidos. En su opinión la violencia de Al-Qaeda es un producto del desempoderamiento creado por la creciente centralización global del poder (BAR-ON y GOLDSTEIN, 2005, 237). Pero CHOMSKY va más allá al invertir la noción del Presidente George W. Bush del “Eje del Mal”, declarando que los Estados Unidos, Israel y Turquía constituyen el verdadero “Eje del Mal”. El problema con la visión que tienen estos autores del terrorismo, es que dejan de lado la vasta proporción del terrorismo no estatal que se desarrolla en el mundo, así como el terrorismo de Estado de otros países como Rusia, China,

Irán, al cual no le prestan la misma atención siendo un poco más permisivo y menos enfáticos en sus opiniones.

Por otro lado, en cuanto a la perspectiva de los derechistas, encontramos la definición legal de terrorismo consignada en el Título 22 del Código de los Estados Unidos, que prescribe “*terrorismo es aquella violencia premeditada, políticamente motivada, perpetrada contra blancos no combatientes, llevada a cabo por grupos subnacionales o agentes clandestinos, usualmente con la intención de influir sobre un público*”. Esta definición excluye las acciones violentas de los Estados, debido a que los extremistas de la Derecha tienen la convicción de que solamente a los actores no estatales se les puede dar el rótulo de terroristas.

Sea del bando que sea (miembro de las Brigadas Rojas, un terrorista suicida de la LTTE, o un soldado de la OTAN con ordenes de bombardear un canal privado de televisión), cada actor ha aceptado que los civiles no combatientes tienen que morir en orden de favorecer la causa política del actor determinado. Por lo tanto las muertes y el dolor de las víctimas que dejan estas acciones terroristas son tan reales las unas como las otras. Para lograr una definición más justa, TAMIR BAR-ON y HOWARD GOLDSTEIN, han definido el terrorismo como el uso de la violencia contra civiles u otros no combatientes, sin preocupación alguna por sus vidas, con el fin de alcanzar objetivos políticos (BAR-ON y GOLDSTEIN, 2005, 238).

1.2 TIPOLOGÍA

Estudiemos las diferentes clases de terrorismo que podemos encontrar. BAR-ON y GOLDSTEIN en su texto: “*Fighting Violence: A Critique of the War on Terrorism*” realizan una tipología de las formas de terrorismo, entre las cuales incluyen el terrorismo de los Ejércitos de Liberación, el terrorismo ideológico, el terrorismo religioso y por último el terrorismo de Estado (BAR-ON y GOLDSTEIN, 2005, 228).

Terrorismo de los Ejércitos de Liberación: Es por excelencia la forma de terrorismo más común. Entre los más conocidos “ejércitos” dentro de esta categoría están: La organización para la Liberación de Palestina (**OLP**), Ejército Republicano Irlandés (**IRA**, del inglés *Irish Republican Army*), Euskadi Ta Askatasuna (**ETA**, en español *País Vasco y Libertad*), los Tigres de Liberación del Eelam Tamil (**LTTE**, del inglés *Liberation Tigers of Tamil Eelam*). Estos “ejércitos de liberación” de hecho, no son ejércitos en el sentido convencional, típicamente todos ellos comparten una metodología básica y tienen el deseo de la creación de una patria independiente basada en vínculos religiosos, étnicos o lingüísticos compartidos. Para lograr alcanzar sus objetivos, estos grupos recurren a una amplia gama de violencia, incluyendo a civiles como blanco de sus ataques para causar el efecto de shock en la sociedad y la opinión pública. Ésta es una de las principales características de este tipo de ataques, por eso constituye un elemento fundamental en su agenda, con el fin de aterrorizar e intimidar a la población civil y para presionar a sus gobiernos.

Terrorismo Ideológico: Quienes practican este tipo de terrorismo buscan alterar de manera radical las estructuras institucionales, políticas y económicas existentes en sus países. El terrorismo ideológico se presenta tanto de izquierda como de derecha. Entre los grupos más conocidos del ala izquierda están aquellos que emergieron en Europa en la década de 1970, tales como la Facción del Ejército Rojo, conocida también como "Baader Meinhof Gang" en Alemania, y las Brigadas Rojas en Italia. En el ala derecha encontramos al ex militar de los Estados Unidos, Timothy McVeigh, quien en 1995, hizo explotar una bomba en un edificio federal en Oklahoma causando la muerte a 168 personas.

Terrorismo Religioso: Este terrorismo busca remplazar el orden político secular por uno religioso o implementar ciertos aspectos de la religión en el sistema político del país. El terrorismo religioso tiene sus orígenes desde el inicio mismo de las religiones y, aunque la opinión pública en Occidente relacione el terrorismo religioso con el Islam, la verdad es que el cristianismo también ha empleado métodos terroristas para asegurar su hegemonía, como

las cruzadas o la Inquisición española. Sin embargo, en la actualidad los principales grupos terroristas con filiación religiosa provienen del mundo musulmán. Entre estos encontramos: los Hermanos Musulmanes en Egipto (**MB**, en inglés *Muslim Brothers*), Hizbollá (Partido de Dios) en el Líbano, Hamas (Movimiento de Resistencia Islámica) en Palestina, Grupo Islámico Armado (**GIA**) en Argelia, la Yihad Islámica de Egipto, y Al-Qaeda (*La Base*) con teatro de operaciones y células dispersas alrededor del mundo.

Terrorismo de Estado: Éste puede darse a nivel internacional y a nivel doméstico. En el primer caso, cuando existen Estados-Nación comprometidos con la violencia política internacional, tienden a tener diferentes objetivos incluyendo la conservación del status quo geopolítico. Paradójicamente, las operaciones encubiertas de los Estados-Nación son normalmente consideradas como terrorismo solamente cuando son llevadas a cabo por nuestros enemigos. Se tiende a considerar como terrorismo de Estado aquel realizado por la mayoría de los Estados llamados o denominados parias, pero de hecho, cada vez que el Estado ejerza violencia contra civiles o líderes políticos, o no se haya preocupado por la vida de civiles en otros países por fines políticos, está comprometido con el terrorismo internacional de Estado. En cuanto al terrorismo de Estado a nivel doméstico, se refiere al uso ilegal de la violencia estatal con fines políticos, ejercida sobre sus propios ciudadanos, quienes se oponen al régimen. Los ejemplos van desde los regímenes de Stalin en la Unión Soviética, Hitler en la Alemania Nazi, hasta las dictaduras suramericanas.

Terrorismo Global o Transnacional: En la coyuntura actual aparece en la escena esta forma de terrorismo, que se diferencia del Terrorismo Internacional el cual surgió con la dinámica de la Guerra Fría con la confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El Global es un nuevo fenómeno, que si bien está basado en el anterior, posee ciertas características nuevas que le dan su carácter de globalidad. Primero, es un terrorismo horizontal, que se refiere a que no está organizado jerárquicamente como el anterior. Segundo, no se lo puede ubicar geográficamente en un país determinado, es decir, este tipo de

terrorismo no conoce fronteras, si no que las traspasa. Por último tiene un componente religioso Islámico, siendo Al-Qaeda su principal referente, acompañado de sus entidades afiliadas en el ámbito local y regional, y muchas células auto constituidas pero alineadas ideológicamente con esta red, los cuales, mezclando la política con la religión, pugnan por la expansión violenta del Islam y el retorno a sus fuentes originales como base para la organización social y política (reinares, 2003,1).

Es debido a este último aspecto que la opinión pública de Occidente ve una relación directa entre el Islam y el terrorismo yihadista, por lo tanto es necesario afirmar que no todo el Islam se lo puede relacionar con el terrorismo. Cabe aclarar aquí los conceptos de Fundamentalismo Islámico e Integrisimo Islámico. El primero hace referencia a los que abogan por un retorno a los postulados básicos y fundamentos del Islam, es decir quieren una religión vuelta al sistema político del Islam, estos fundamentalistas pretenden prescindir de cualquier otro código jurídico que no sea la Sharia establecida en el Corán. El segundo término hace referencia a los musulmanes que hacen una rígida interpretación del Corán y son reacios a cualquier modificación o interpretación, alejándose de los principios del Islam, de su ideal y del modo de vida que es compatible con él (ESCRIBANO, 2001, 17). Cabe aclarar también que no todos los grupos y organizaciones islamistas que practican sistemáticamente actos de terrorismo hacen parte de las redes del yihadismo neosalafista global (REINARES, 2005a ,6), por ejemplo debemos entender las acciones de grupos islamistas palestinos como Hamas desde la perspectiva de las condiciones de ocupación israelí que generan formas específicas de lucha, organización y justificación, no dentro del Islam o del fundamentalismo como tales. Pasemos a estudiar más a fondo el fenómeno del Terrorismo Islámico o para ser más precisos el Terrorismo yihadista.

Terrorismo Yihadista: La principal característica de este tipo de terrorismo es la asociación inherente de la política y la religión, y de cómo ésta última regula todas las acciones de los hombres en la sociedad, ya sabemos que los

musulmanes radicales tienen como objetivo prioritario el riguroso cumplimiento de la Sharia o ley divina, que debe ser fuente de las leyes humanas, lo que se ha constituido en un problema ya que es difícil distinguir entre esta ley y la jurisprudencia, debido a que en el mundo musulmán, las disposiciones jurídicas fueron surgiendo según lo exigían las circunstancias a través de interpretaciones del Corán. La estrategia de estos islamistas radicales para lograr la otrora supremacía del Islam en el mundo, se basa en la *yihad*, que incluye el empleo de la violencia, contra judíos y cristianos, para poner fin al dominio de Occidente, representado en la superpotencia mundial, los Estados Unidos de América.

Debido al carácter plural de las sociedades actuales, ocasionado principalmente por las migraciones de ciudadanos de los países en vía de desarrollo hacia los países desarrollados (Norte-Sur), el terrorismo se extiende e intensifica de manera rápida por los diferentes Estados del planeta. Estas redes terroristas islámicas no solo tienen células esparcidas en los países musulmanes, si no también en los países occidentales, los cuales generalmente son los principales blancos de sus ataques terroristas. América Latina y particularmente Colombia, que se veían un poco ajenas a este tipo de terrorismo, ya se han visto vinculadas directamente después de que altos funcionarios del Gobierno Bush denunciaron que existen redes islámicas trabajando en Latinoamérica y el Caribe, las cuales usan estos países como base para lanzar ataques terroristas contra los Estados Unidos. En el caso particular de Colombia, se ha denunciado las supuestas conexiones que tienen grupos como Al-Qaeda con las FARC, principalmente en el intercambio de armas por droga (REVISTA SEMANA, 2008). Con la radicalización del Islam, la intensificación del uso de la violencia para lograr sus objetivos y la facilidad para expandir y difundir su terror por todos los países del mundo, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente la Internet, nos encontramos bajo un panorama alarmante y desesperanzador.

CAPÍTULO SEGUNDO

2. EL ISLAM

En este trabajo se evitará llegar a una estigmatización del Islam como foco de violencia y de formación de grupos terroristas fundamentalistas, propio de los estudios occidentales, sin embargo merece una atención especial la relación que existe entre terrorismo y ciertos sectores del mundo islámico, que apoyan estas prácticas de forma directa y, en la mayoría de los casos, indirecta. La constante evolución que ha tenido el Islam particularmente en las últimas décadas, ha promovido el surgimiento de profundas disconformidades, las cuales han tenido mucha recepción en las reformadas doctrinas fundamentalistas, de igual forma, en las estrategias armadas para desafiar de forma eficaz a Occidente. Parte de la justificación del empleo de la violencia se encuentra en la visión que se ha producido en el interior del Islam en relación a la defensa de las tradiciones y de la organización política promulgada desde los textos sagrados, una interpretación que ha sido impulsada y defendida desde las élites políticas y económicas de algunos Estados islámicos.¹

2.1 FUNDAMENTOS DEL ISLAM

El Islam es la segunda religión más grande del mundo, que es sólo superada por el cristianismo (reuniendo católicos, protestantes, anglicanos, ortodoxos y evangelistas), pero que ya superó la población católica y es la religión que crece a un ritmo cada vez más veloz². Ello nos conduce a valorar al Islam como concepción teológica, y no en función de las creencias y los actos de un pequeño grupo de radicales.

Muchas personas en Occidente ignoran que el Islam tiene las mismas raíces que el cristianismo y el judaísmo. El Islam, al igual que las otras dos grandes religiones monoteístas, tiene sus orígenes en Oriente Medio, Jerusalén es una

¹ Para ver más sobre las justificaciones de la violencia con fines políticos y culturales véase: FANON, Franz. **Los condenados de la tierra**, Fondo de Cultura Económica: México, 1983.

² Al respecto consultar en: <http://www.worldchristiandatabase.org/wcd/default.asp>.

de sus ciudades santas, creen en el cielo y el infierno, en el Día del Juicio Final, venera a profetas del Antiguo y Nuevo Testamento, como Abraham, Moisés y Jesús, y así como los judíos y cristianos, cree en la existencia de un único Dios (Alá, por su palabra en Árabe), comparten también con éstos la creencia de ser los hijos de Abraham, con la diferencia que ellos son descendientes de Ismael, y los otros de Isaac (ARMSTRONG, 2001, 51)

Contrario a lo que mucha gente en Occidente piensa, el Islam no es monolítico. En primer lugar, el Islam ha sido, desde sus comienzos, étnicamente múltiple, y sus practicantes han tenido ideas contradictorias entre sí, por ejemplo para unos el Islam es socialista, otros observan un espíritu capitalista en él, algunos ven valores democráticos dentro del Islam, para otros solo existe la imposición de la autoridad, entre otras ideas contrarias (HOLUB, 2003, 51). En segundo lugar, esta religión, al igual que el cristianismo, se ramifica en diferentes grupos islámicos. Principalmente se dividen en sunnitas y chiítas, aunque los jariyíes o jariyitas, son una de las ramas importantes. Casi inmediatamente después de la muerte de Mahoma, con la designación del primer califa, Hazrat Abu Bark, comenzaron los conflictos en la comunidad musulmana. Después de treinta años de conflictos internos dentro del Islam, sunnitas y chiítas se separaron. Estos últimos sólo aceptan a los descendientes de Alí, el yerno de Mahoma, como legítimos gobernantes. Por ser una corriente minoritaria y heterodoxa ha sido marginada dentro del Islam, son pocos los países en donde los chiítas son mayoría, Irán, Irak, Bahrein, el Líbano y Azerbaiyán. Los chiítas llegaron al poder en Irán en el año 1979 por medio del Imán Jomeini, el cual instauró una república islámica siguiendo las directrices del chiísmo. Esta corriente del Islam tampoco es homogénea, dentro de las divisiones internas del chiísmo encontramos el ismailismo y el zaidismo, entre muchas otras. Por otro lado encontramos a la corriente mayoritaria del Islam, la sunnie. Los sunnitas representan aproximadamente el 85% de los musulmanes del mundo, éstos reclaman que los descendientes de los omeyas son los verdaderos califas, es decir los legítimos herederos del poder sagrado del Profeta Mahoma. Los sunnitas siguen fielmente la Sunna de Mahoma y se rigen por la Sharia que es

la ley islámica. Entre las ramas del sunnismo encontramos a los salafistas, wahhabistas, ahmadistas, y una extensa lista más. Como se dijo anteriormente, el Islam es una religión muy compleja, compuesta por diferentes vertientes (existen más de setenta grupos dentro del Islam), por lo cual estaríamos cometiendo un gravísimo error interpretativo si queremos estudiar esta religión como un elemento de una sola pieza.

Tanto sunnitas como chiítas obedecen y reafirman la autoridad de La *Sharia*, el cual es el código detallado de conducta, o los cánones describiendo los modos del culto, los criterios de la moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas, las leyes separadoras entre el bien y el mal. La *Sharia* se la puede encontrar en dos fuentes sagradas, el *Corán* y el *Hadiz*. El primero es un libro sagrado, donde cada una de sus palabras provienen de Dios y le fue rebelado a Mahoma, el *Hadiz* por su parte, es un recuerdo de las instrucciones suministradas por el profeta y de sus memorias (ABU AL ALA-MAUDUDI, 1992, 140). En estos dos libros sagrados se resalta mucho la protección del Islam, la cual es considerada como la prueba máxima de la sinceridad y compromiso de los musulmanes con su religión. Cada discípulo del Islam que haya proclamado su fe en esta religión debe mantener y preservar el prestigio del Islam.

Todo musulmán para cumplir con el espíritu del *Ibadat* o la adoración debe cumplir con 5 obligaciones: El *Salat*, que son las oraciones rituales que los musulmanes realizan cinco veces al día, con dirección a la Meca; El *Saum* o el ayuno, significa abstenerse “completamente” de alimentos, bebidas, relaciones sexuales y tabaco, desde antes del amanecer hasta el anochecer, durante todo el mes de Ramadán, el noveno mes del año islámico; El *Zakat*, es el pago o contribución voluntaria. Se constituye como una especie de impuesto que representa el porcentaje fijo sobre los ingresos y el capital, el cual debe ser pagado por todos los musulmanes cada año con el propósito de ayudar a los pobres; La *Hach*, que es la peregrinación a la Meca, esta debe realizarse por lo menos una vez en la vida, si se tiene los recursos para costear el viaje; y por

último pero no menos importante encontramos La *Yihad*, o la lucha para proteger al Islam. El significado primario que se le da a este término es el que se consagra en el Corán y se entiende la Yihad como la lucha o el esfuerzo interior para reformar los malos hábitos en la comunidad islámica y en el propio individuo musulmán. El otro significado se lo utiliza para indicar una guerra realizada al servicio de la religión, más precisamente en el lenguaje de la Sharia este término es utilizado para la lucha que es declarada en nombre de Dios contra los opresores y los enemigos del Islam (ABU AL ALA-MAUDUDI, 1992, 135).

2.2 RELACIONES DE LOS MUSULMANES CON LOS NO MUSULMANES

En Occidente se ha difundido la idea de que el Islam es una religión radical y fanática en sus raíces mismas, la cual es intolerante con las otras religiones y que ha declarado una guerra sin tregua contra judíos y cristianos, un conflicto eterno e intrínsecamente unido a este culto. No obstante la historia nos permite desmentir este mito, ofreciéndonos ejemplos de convivencia pacífica entre las tres religiones, cuando el Islam ha estado en el poder, y paradójicamente, como el cristianismo ha sido el principal instigador de la violencia entre religiones, desde los tiempos de las cruzadas hasta el colonialismo, y de una forma diferente, hasta nuestros días.

Empecemos nuestro análisis con esta aleya coránica que reza: “No discutáis [con ellos] sino con buenos modales [...], excepto con los que hayan obrado impíamente. Y decid: Creemos en lo que se nos ha revelado a nosotros y en lo que se os ha revelado a vosotros, Nuestro Dios y vuestro Dios es uno. Y nos sometemos a Él”. (Corán, 29:46) Un claro ejemplo de como desde el Corán se profesa la tolerancia y la convivencia pacífica entre las tres religiones de Abraham, y continúa este libro sagrado afirmando: “Ciertamente, quienes han llegado a creer y quienes siguen el judaísmo, y los sabeos, y los cristianos – todos los que creen en Dios y en el Último Día y obran rectamente- nada tienen que temer y no se lamentarán” (5:69 y 2:62).

Tanto la doctrina islámica como los libros sagrados, aconsejan a los musulmanes ser tolerantes frente aquellos que poseen diferentes creencias, de igual forma sugieren a sus seguidores no insultar o despreciar a sus jefes religiosos y santos ni buscar enfrentamientos con ellos, sino todo lo contrario, el practicante del Islam debe siempre buscar la convivencia pacífica y buena amistad con todos sus semejantes, los principios del Islam se basan en la comprensión humana y sus creyentes deben comportarse con nobleza y modestia, por ello, si los no musulmanes tienen una actitud pacífica y conciliante frente a los musulmanes, sin invadir sus territorios ni violar sus derechos y costumbres, los musulmanes deben responder con una actitud amistosa y tratarlos con equidad (ABU AL ALA-MAUDUDI, 1992, 168). El Corán no santifica la guerra como muchos creen, simplemente desarrolla la noción de autodefensa para proteger los valores correctos, pero reprueba la matanza y la agresión, el libro sagrado de los musulmanes afirma con solidez en que “no cabe coacción en religión”, y ordena a los musulmanes a que respeten las creencias de los judíos y cristianos a quienes denominan *ahl al-kitab* (seguidores de una revelación más antigua) (ARMSTRONG, 2001, 51).

A pesar de las diferencias entre el Islam y las otras religiones monoteístas, no existe un odio innato ni con el cristianismo ni con el judaísmo. Como lo afirma Armstrong, el antisemitismo es un vicio cristiano y europeo. Fueron los europeos quienes comenzaron con este odio abierto hacia los judíos como grupo generalizado. La hostilidad hacia los judíos en el mundo musulmán se hizo evidente con la creación del Estado de Israel en 1948 (invento de Occidente), y la consecuente pérdida de la Palestina árabe. El hecho de que los musulmanes tuvieran que traducir al árabe textos antisemitas importados desde Europa, resulta muy revelador y deja en evidencia que ellos no tenían dichas tradiciones, las cuales estaban arraigadas en Occidente desde los orígenes mismos del cristianismo (ARMSTRONG, 2001, 66)

Los occidentales suelen suponer que el Islam es una fe intolerante, violenta y militarista que se impuso a sus súbditos a golpe de espada. Sin embargo,

tenemos que tener en cuenta que mientras el cristianismo experimentaba la expansión del Islam como una amenaza a su hegemonía, el Islam demostró ser más tolerante, otorgó mayor libertad religiosa a los judíos y a los cristianos nativos y suprimió la persecución de los herejes por la que era famoso el cristianismo imperial (ESPOSITO, 2003, 146). Las tres religiones de Abraham han podido coexistir con mucha más armonía bajo el mandato musulmán que bajo el poder del cristianismo, por ejemplo en la península ibérica, más precisamente en Andalucía, antes de la conquista de Granada y la consecuente expulsión de los musulmanes de territorio europeo por parte de los Reyes Católicos en 1492, vivían juntos cristianos, judíos y musulmanes bajo dominio musulmán, en un contexto de intercambio social y cultural, siendo éste, un periodo de prosperidad y logros en el campo de las artes, la literatura, la astronomía y la medicina. Por el contrario, antes de comenzar el segundo milenio de nuestra era, los cruzados exterminaron a unos treinta mil judíos y musulmanes en Jerusalén, ciudad en donde judíos, cristianos y musulmanes habían coexistido en relativa armonía bajo el gobierno islámico durante cerca de quinientos años (ARMSTRONG, 2001, 251).

El problema es que en Occidente el Islam es considerado como el enemigo, como la religión diferente siempre amenazante, el cristianismo siempre ha considerado a las Cruzadas una guerra completamente legítima, en tanto las *yihads* eran una censurable forma de violencia que los musulmanes lanzaban contra nosotros, no obstante, ambas eran guerras santas (GOODY, 2005, 19). Es por ese doble rasero para juzgar lo que hacemos nosotros y lo que hacen los otros que surge la intolerancia entre las culturas, y en este punto Occidente ha sido más radical que el mundo musulmán, cuando leemos pasajes bíblicos de matanzas por parte de cristianos contra infieles las consideramos hazañas para la glorificación de la fe cristiana pero si encontramos los mismos versículos en el Corán los consideramos propios de una religión violenta e intolerante por naturaleza. Se podría afirmar de alguna manera, que el fundamentalismo de Occidente puede ser la causa de fundamentalismo musulmán.

2.3 RADICALISMO ISLÁMICO

Para empezar se debe aclarar que la radicalización no es solo un problema del Islam, sino que es un fenómeno que está o ha estado presente en todas las religiones como resultado del declive de las ideologías (ECO, 2005, 37). Para Tatyana Dronzina de la Sofia University de Bulgaria, la radicalización es más un proceso político o económico que religioso, afirma que todas las religiones del mundo han experimentado procesos de radicalización. Hay ideologías que utilizan la religión para aumentar su legitimidad, esto es el uso de la radicalización para lograr una movilización política, la religión en estos casos cumple con su función legitimadora y movilizadora. Ella ve este fenómeno en las religiones como un proceso global, que ha sucedido en el Cristianismo, en el Judaísmo y en el Islam.

Si queremos una definición del radicalismo islámico sería aquella búsqueda de una dimensión política y religiosa, es decir totalizadora, dirigida con el objetivo de crear un Estado y una Sociedad, que se ajuste a los valores originales de las fuentes del Islam, que hay que aclarar, no está directamente relacionada con la utilización de la violencia, sin embargo puede constituir el primer eslabón de un largo proceso, que puede terminar con el uso del terror para la consecución de sus fines.

El Radicalismo Islámico es muy heterogéneo y plural, así que no podemos simplificarlo y tratarlo como un solo fenómeno, ya que entre estos grupos existen algunas similitudes y muchas diferencias. Para empezar, un elemento en común es que rechazan el dominio político, económico y cultural de Occidente. El otro, es que casi todos estos grupos tienen un motor de movilización muy efectivo entre la población musulmana que es la Umma (Comunidad). Por otra parte, se diferencian mucho en sus ideologías, estrategias, percepciones, objetivos finales y sus medios para conseguirlos. Podemos distinguir aquí tres tipos de Radicalismo Islámico, o tres diferentes

familias de grupos, que aunque no son iguales con el fin de catalogarlos se han integrado en tres diferentes clasificaciones.

Islam Político Radical: Les molesta el dominio político-militar de Occidente. Su objetivo es sustituir el sistema político occidental por un sistema político islamizado, que va a tener lugar en el mundo musulmán, pero no en Occidente. Buscan crear el Califato universal, crear el Estado islámico, dentro del cual vivirá la Umma, que es la Comunidad Global musulmana. Para ello necesitan un nuevo Islam reinterpretado políticamente.

El auge del Islam político y de las tendencias fundamentalistas coincidió también con el deterioro de las condiciones económicas y el aumento de las desigualdades sociales en los Estados Árabes, una situación que se ha atribuido tanto al fracaso del modelo socialista de desarrollo como a la caída de los precios de las materias primas, al desgobierno y a la corrupción generalizada. En el fondo, el Islam político es sobre todo una reacción ante un estado de desorden social; la expresión de la protesta contra unos regímenes incompetentes. Sin embargo, el Islam político no será capaz de formular un programa político y económico de carácter práctico que se traduzca en una tendencia histórica efectiva. Sus postulados en palabras de Hasan Hanafi son: Liberar la tierra santa de la ocupación y defenderla de las invasiones y el colonialismo; Defender al ciudadano de la opresión y las injusticias; Impedir la fragmentación nacional y crear la unidad árabe o islámica; Establecer una identidad independiente para tratar cara a cara con Occidente; Conquistar un desarrollo independiente y recuperar la confianza en sí mismos; Movilizar a las masas para poner fin a su apatía política y social (HOLUB, 2003, 144).

Puritanismo Islámico Radical: Es el más poderoso actualmente. Lo que más les molesta es el dominio cultural de Occidente y su modo de vida, el cual consideran como una amenaza para el Islam. Los que defienden estos postulados son los clérigos salafistas y wahabistas. Buscan sustituir todos estos principios occidentales implementando la Sharia. Su principal campo de

acción es Occidente, ya que buscan liberar a los hermanos musulmanes que se encuentran reprimidos por la imposición de la cultura occidental en su forma de vida.

Nacionalismo Islámico Radical: Es el más nuevo y por lo tanto todavía es muy desconocido, se sabe muy poco de ellos en Occidente. Rechazan tanto el dominio político como cultural de Occidente, sin embargo, tiene dos ventajas frente a los dos anteriores: su dimensión religiosa es menor que la de los otros dos y utiliza medios menos violentos y menos extremos también. Buscan crear una nación musulmana, pero no global como lo plantea el Islam Político Radical, sino un Estado Islámico que integre a todo el Islam pero respetando la existencia de las otras naciones del mundo.

Por último, estos grupos se pueden dividir entre los que buscan la DAWA, o estrategias continuas, enfocadas al largo plazo y que son de carácter no violento, y los que buscan la YIHAD, que son estrategias a corto plazo de activismo violento y terrorismo. Por otro lado hay grupos que utilizan tácticas encubiertas, como servicios de espionaje o de inteligencia y hay otros que realizan actividades abiertas, como atentados terroristas y otras actividades violentas y buscan darle la mayor propagación posible para atemorizar a la población y presionar a los gobiernos, que es la finalidad del terrorismo.

Esta nueva fuerza que está tomando el Islam en sus formas más radicales se ve presente en el creciente sentimiento antioccidental, tanto en los gobiernos como en los ciudadanos del mundo musulmán. El ideal de estos radicales islámicos es combatir a Occidente para que el Islam retorne a sus días de esplendor y que sea la cultura que se imponga sobre las otras, en otras palabras, buscan acabar con la hegemonía de Occidente y su principal representante, los Estados Unidos, a costa de lo que sea, recurriendo a los medios más extremos posibles, tales como los atentados que se cometieron en Nueva York, Madrid, Londres, entre muchos otros. Estos radicales violentos justifican estos actos apelando a todas las ofensas y humillaciones que han

tenido que soportar los musulmanes por culpa de Occidente, en su discurso incluyen desde los recuerdos históricos de las cruzadas y el colonialismo europeo, sumado a la creación de Israel, la Guerra Fría y el neocolonialismo estadounidense, hasta los hechos más recientes como los son la segunda Intifada palestina, la presencia de tropas americanas en el Golfo Pérsico, las *yihads* de resistencia y liberación en Cachemira y Chechenia (ESPOSITO, 2003, 93).

Lo que logran los militantes radicales con esta remembranza del pasado, es alimentar el resentimiento contra Occidente de los musulmanes moderados y de esta forma poder ganar más adeptos a su causa. Lo preocupante es que estos grupos terroristas hacen un constante llamado a la comunidad musulmana para que se una a la *yihad* contra Occidente y un considerable número de musulmanes está respondiendo positivamente a ese llamado. Es ahí cuando la relación entre Islam y terrorismo se hace más evidente.

CAPÍTULO TERCERO

3. EL ISLAM Y OCCIDENTE

Para entender mejor el conflicto entre la cultura islámica y la cultura occidental, tenemos que tener en cuenta el fenómeno de la globalización, que se desarrolla en todos los campos, pero es la Globalización Cultural la más evidente, real y visible de todas, la cual se difunde a nivel universal eliminando todas las barreras y protecciones anteriormente existentes. Además, es aquella que se puede identificar mejor con el dominio ejercido por Estados Unidos a nivel mundial. Este dominio occidental y la forma como su cultura y estilo de vida se ha permeado en las sociedades islámicas, es lo que genera molestia, sobre todo en los sectores más radicales del islamismo. Por otro lado la migración permanente de ciudadanos de religión musulmana hacia países occidentales ha hecho que se genere un incremento en las interacciones entre personas de las dos culturas, lo cual, en la mayoría de los casos generan más choques que acercamientos entre las partes. Existe un vínculo directo entre la globalización cultural y el aumento del nacionalismo racista y xenófobo (CONVERSI, 2008).

3.1 COLONIALISMO EUROPEO

Cualquier persona que haya estado en el mundo musulmán o por lo menos lo haya estudiado, se habrá dado cuenta de cómo la gran mayoría de la población musulmana, radical o no, tiende a imputar la responsabilidad de su situación actual, así como de sus problemas pasados, al legado del colonialismo europeo.

El problema surge cuando el Islam, que era una civilización poderosa e imponente, empezó a perder su protagonismo frente a Occidente, el cual se convirtió en la civilización dominante a nivel mundial. El mundo musulmán pasó de ser dominante a dominado. Es aquí donde se presenta la ruptura traumática que introdujo el colonialismo europeo dentro de las sociedades musulmanas, lo

cual como se verá más adelante, es fundamental para entender la actualidad de estas sociedades. Los problemas existentes entre el Islam y Occidente no surgen, como lo afirma Huntington, de unas diferencias culturales irreconciliables, sino de una estrecha relación construida a través de la historia, la cual se presenta en la actualidad de dos formas principalmente, primero por la intensa influencia occidental dentro de las sociedades poscoloniales musulmanas, y segundo por la migración de ciudadanos de las ex colonias europeas y su presencia dentro de las sociedades occidentales (TAHAR, 2002, 39).

Para entender mejor el mundo musulmán actual, es necesario analizar el alcance de la dominación extranjera y de la subordinación musulmana a Europa en el pasado reciente. Desde los sistemas políticos y formas de gobierno hasta los nombres de las regiones y los países fueron implantados por las potencias europeas. El colonialismo europeo tenía el control de lo que otrora fuera el poderoso mundo musulmán, por una parte estaban los franceses, que poseían el Norte de África, África Occidental y Ecuatorial, y el Levante (Líbano y Siria); los británicos dominaban Palestina, Transjordania (ahora Jordania), Irak, el Golfo Pérsico y el subcontinente indio; y en el Sureste asiático, se encontraban los británicos en Malaya (Malasia, Singapur y Brunei) y los holandeses en Indonesia (ESPOSITO, 2003, 96). El problema surge cuando se cambia el equilibrio de poder, y es Europa quien pasa a dominar al mundo musulmán amenazando la autonomía e identidad de la cultura islámica, penetrando sus sociedades en todos los ámbitos posibles. Es ahí cuando muchos musulmanes empiezan a replantearse muchas cuestiones de carácter político y religioso. Es decir el dominio de la cultura occidental y su infiltración en el mundo islámico ha generado una intensificación en la radicalización del Islam y del uso de la violencia como forma de reivindicación de su cultura.

En palabras de Mohammad Hamid Abu al-Nasr, uno de los principales dirigentes de los Hermanos Musulmanes de Egipto, citado por Hala Mustafa: "Occidente ha creado y respaldado a los regímenes que gobiernan la mayor

parte de los países musulmanes para hacerlos dependientes. La nación islámica es débil a causa de la invasión europea y del proyecto que han concebido sus enemigos occidentales para apartarla del auténtico Islam [...] quieren que dependamos de ellos para armarnos y alimentarnos y que nuestros gobernantes obedezcan sus ordenes”. (HOLUB, 2003, 147).

Otro elemento importante del conflicto entre Occidente y el mundo musulmán, tiene sus raíces en el colonialismo europeo. Me refiero al invento de Occidente en nombre de la comunidad judía europea, el Estado de Israel. Si los países europeos y en especial Gran Bretaña no hubieran tenido esta región como territorio “bajo mandato” después de la Primera Guerra Mundial, la creación de Israel no se habría podido llevar a cabo (GOODY, 2005, 18). Para los musulmanes, y sobre todo los árabes, el apoyo incondicional de Occidente al Estado de Israel, es mirada como una conspiración judeocristiana contra el mundo musulmán.

A manera de conclusión, debemos decir que el colonialismo y postcolonialismo occidental en el mundo islámico, fue uno de los principales generadores del fundamentalismo dentro del Islam, el cual es percibido como una reacción temerosa y moralista frente a la influencia de occidente en las sociedades musulmanas. Este fundamentalismo trata de ejercer un control religioso sobre la sociedad y la política buscando frenar los múltiples cambios que generó dicha influencia occidental. Cabe aclarar que los procesos de modernización que se han llevado a cabo, los cuales son claramente relacionados con Occidente, son considerados dentro de las sociedades musulmanas como un control político y social ejercido sobre ellas. Para terminar, si se toma en cuenta que las orientaciones que han tomado las sociedades occidentales e islámicas, se han producido dentro de las condiciones geopolíticas del colonialismo y el postcolonialismo, no se puede simplificar las implicaciones de la aparición del fundamentalismo islámico solamente al conservadurismo religioso, sino que se tiene que tener en cuenta los factores políticos y económicos (TAHAR, 2002, 40).

3.2 CHOQUE DE CIVILIZACIONES

Es necesario en este punto entrar a estudiar la polémica idea del conflicto entre civilizaciones planteada por Samuel Huntington, para poder entender sí el conflicto entre el Islam y Occidente es inherente a su existencia misma y es algo que se ha presentado a lo largo de la historia, o tiene por el contrario factores económicos, políticos, sociales y culturales, diferentes a la naturaleza “conflictiva” del Islam. La hipótesis de Huntington se basa principalmente en que los conflictos en el mundo ya no serán por causas ideológicas o económicas, sino culturales, y será la cultura la gran divisora de la humanidad y la principal fuente de conflictos (HUNTINGTON, 1993, 21). Este autor presenta siete u ocho civilizaciones principales³: la occidental, confuciana, japonesa, islámica, hindú, ortodoxo-eslava, latinoamericana y nombra la africana como una posibilidad. Este estudio se enfocará simplemente en la relación existente entre la civilización occidental y la islámica.

Primero que todo Huntington ve al Islam como una religión de naturaleza violenta y conflictiva, que no solamente ha tenido problemas con Occidente (con cerca de 1300 años en conflicto), sino que el mundo musulmán se ha visto enfrentado con las otras culturas: con los serbios ortodoxos en los Balcanes, con los judíos en Israel, con los hindúes en la India, con los budistas en Birmania y con los católicos en Filipinas (HUNTINGTON, 1993, 32). Increíblemente Huntington no sólo condena al fundamentalismo islámico sino al Islam en sí mismo, afirma que ésta es una civilización diferente “cuya gente está convencida de la superioridad de su cultura y está obsesionada por la inferioridad de su poder” (HUNTINGTON, 1998, 217).

La tesis del choque de civilizaciones tiene el problema de ser reduccionista. Obviamente muchas personas tras los recientes atentados realizados por grupos extremistas islámicos, prefieren culpar a un Islam monolítico de naturaleza violenta, reafirmando la idea de un conflicto histórico entre las dos

³ Su estudio se basa en las civilizaciones ya que para él éstas son la agrupación de personas más universal y el nivel de identidad cultural más extenso.

civilizaciones, que buscar las verdaderas causas de un terrorismo tan complejo como el islámico. La verdad es que la tesis de Huntington del choque de civilizaciones, cae bien en los círculos extremistas, tanto occidentales como islámicos, ya que les sirve para simplificar los problemas de fondo entre estas dos culturas y justificar sus odios y ataques, apelando a una incompatibilidad histórica y estructural que nunca va a tener una solución satisfactoria. Para los occidentales es necesaria esta teoría ya que les proporciona un enemigo en común el cual combatir, después de la caída del bloque soviético, y de esta forma generar miedo en la sociedad, que les sirve para tenerla sometida y confundida. Por el lado de los musulmanes radicales, esta tesis les da la razón de que las dos culturas son enemigas por naturaleza, lo cual justifica su aislamiento de Occidente para evitar cualquier contacto con éste, lo que también implicaría el no intervencionismo de las potencias occidentales en el mundo musulmán.

Empecemos por decir que no sólo en el Islam se presentan acciones violentas y terroristas, sino que en Occidente también se han presentado y en la mayoría de las ocasiones con dimensiones gigantescas, por ejemplo las grandes masacres del Siglo XX fueron cometidas por Occidente, como los campos de concentración nazis o los gulags soviéticos (GRAY, 2003, 161).

Por otra parte, Hala Mustafa difiere de la idea de Huntington de que los conflictos se dan entre civilizaciones, este autor afirma que la decisión última de las rivalidades no depende de los credos ni de las culturas sino de los intereses nacionales (HOLUB, 2002, 132). Siendo los Estados nacionales los principales actores en las relaciones internacionales, los conflictos se pueden dar entre Estados de una misma civilización o cultura si sus intereses son contrapuestos. En el mundo musulmán se presentan muchos intereses contrarios entre sus países, el caso de Turquía y Siria, Irak e Irán, entre otros. De igual forma, aunque menos probable, también se podría dar un eventual conflicto entre países occidentales.

Sin embargo es evidente que existe un conflicto entre el Islam y Occidente, pero para Castells no se trata de un choque de civilizaciones sino de “la utilización de símbolos culturales y religiosos al servicio del mantenimiento de un orden geopolítico mundial favorable a los intereses económicos y políticos de los países occidentales” (HOLUB, 2002, 13). Para él las razones principales de esta conflictividad están en la ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos, el apoyo fluctuante a gobiernos musulmanes dictatoriales por parte de Occidente mientras sirvan a sus intereses, la geopolítica del petróleo y su producto, la guerra de Irak. Apelar únicamente a factores religiosos o culturales como las raíces del problema sería simplista y equívoco.

Mustafa también le da más importancia a los factores de naturaleza política y económica que a los culturales y religiosos. Los numerosos agravios políticos y económicos inherentes a las relaciones entre los países desarrollados y los que no lo son (recordemos que lamentablemente la mayoría de los países musulmanes se encuentran al final de la escala económica mundial), sugiere que la religión es más un vehículo de movilización y de la expresión de esos agravios que su causa (HOLUB, 2002, 130). Podemos hablar de una violencia de la economía, es decir aquellas injusticias a nivel económico que se llevan a cabo en las relaciones Norte – Sur, y que se cristalizan en frustraciones e impotencia en las sociedades de los países pobres, lo cual muchas veces conlleva a la utilización de la violencia como un mecanismo reivindicador. Claramente existe un nexo entre violencia económica y violencia armada, en otras palabras entre pobreza y terrorismo. Veamos un ejemplo, la violencia de la economía conlleva a otro fenómeno que en la actualidad se constituye como uno de los principales problemas para las sociedades occidentales por todo lo que soporta en sí mismo, que es el fenómeno de la inmigración. Al encontrarse en una situación de desespero, frustración e impotencia, los ciudadanos de los países pobres emigran hacia los países ricos buscando mejorar su calidad de vida o por lo menos la de sus hijos, pero en los países receptores muchas veces existe discriminación, segregación y racismo, lo cual conlleva al auto aislamiento, esto hace que las distintas comunidades de inmigrantes

desarrollen su propio estilo de vida en espacios determinados, (que en el caso de las comunidades musulmanas pueden ser los barrios islamizados) los cuales son focos de radicalización, que puede conducir al último eslabón de la cadena: la utilización de la violencia para lograr sus objetivos o terrorismo. En este punto se hace evidente la relación entre violencia económica y violencia armada.

Si queremos poner freno a la violencia y al terrorismo, debemos atacarlo de forma estructural, desde sus propias raíces, de nada sirve combatir a un terrorista si al mismo tiempo se están formando cien más a causa de las injusticias económicas, se necesita verdaderamente una mejor repartición de la riqueza, o mejor aún, una democratización de la economía, cuyo primer paso sería sustituir las obsoletas y prooccidentales instituciones de Bretton Woods (BM – FMI), y buscar un nuevo sistema monetario y financiero.

Otro de los temas en el que según Huntington la cultura occidental y la islámica chocan, es la democracia. Para él la democracia así como otras ideas occidentales tales como el individualismo, el liberalismo, el constitucionalismo, los derechos humanos, la igualdad, el libre mercado, la separación de la Iglesia y el Estado, no tienen mucha acogida en el Islam así como en muchas otras culturas del mundo. Afirma que es debido al esfuerzo que ha llevado a cabo Occidente para difundir estas ideas que se han intensificado los sentimientos antioccidentales en las sociedades no occidentales y en algunos casos en las mismas sociedades occidentales, presentándose el fenómeno del apoyo al fundamentalismo religioso por parte de las generaciones más jóvenes en las culturas no occidentales, dentro y fuera de occidente (HUNTINGTON, 1993, 38).

Contrario a lo que piensa Huntington, para John Esposito el problema de la democracia en las sociedades islámicas, no es simplemente un problema religioso, sino que tiene que ver más bien con la historia y el desarrollo político y económico del mundo musulmán. Como vimos anteriormente, el nefasto

legado de siglos de colonialismo europeo, continuado por décadas de gobiernos autoritarios, han creado y perpetuado situaciones que no favorecen la democratización. Uno de los principales problemas que este autor encuentra es la falta o debilidad de la sociedad civil, lo cual hace que muchos gobiernos del mundo musulmán tomen la forma de autoritarismos religiosos o seculares (ESPOSITO, 2003, 180). Sin embargo, pese a los obstáculos, la democratización se ha convertido en uno de los temas de la política musulmana y hace parte de la práctica y el pensamiento político moderno.

Con respecto a la separación entre Iglesia y Estado, para GRAY los pensadores occidentales señalan apropiadamente que el Islam nunca ha comprendido la necesidad de un reino secular. Sin embargo para él lo que en la actualidad se toma por creencia laica en Occidente es una mutación del cristianismo y así afirma que el conflicto entre Al-Qaeda y Occidente es de origen religioso: “La idea ilustrada de una civilización universal, idea que Occidente esgrime contra el Islam radical, es fruto del cristianismo. El singular híbrido de teocracia y anarquía que defiende Al-Qaeda es un subproducto del pensamiento radical occidental” (GRAY, 2003, 160).

Para Hala Mustafa es sólo cuestión de tiempo y preparación. El mundo musulmán no ha contado con las ventajas que tuvo Europa en su transición a la democracia, en donde se dio un proceso lento y uniforme, por el contrario en los países islámicos se acortó toda una fase del proceso reproduciendo de un modo acelerado los valores occidentales (HOLUB, 2002. 131).

En conclusión se podría afirmar que, en primer lugar, Islam y Democracia no son incompatibles, aunque a veces pueden tener una relación conflictiva, sin embargo las prácticas democráticas si son viables en el mundo musulmán, ejemplos de esto nos los dan países como Turquía, el Líbano, entre otros. También el Islam tiene conceptos compatibles con los democráticos como el BAJAT, que sería el mismo Contrato Social para occidente. Segundo la democracia es un valor que debe y puede ser universal, y no hay que ignorar el

hecho de que muchos musulmanes están dispuestos a asumir el reto democrático, a pesar de las dificultades que se puedan presentar en el camino.

3.3 EI ISLAM EN EUROPA

Primero que todo tenemos que tener muy en claro, que aunque se haya agrupado a todos los musulmanes que viven en Europa como un mismo grupo minoritario, éstos tienen diferentes orígenes étnicos, nacionales y culturales, que además utilizan distintas estrategias políticas y sociales para lograr sus fines (HOLUB 2002, 42), es decir, al igual que el Islam en el mundo, en Europa éste tampoco es monolítico. Sin embargo en algunos círculos se habla de la originalidad del Islam Europeo, como un movimiento uniforme, nacido de los movimientos migratorios de las poblaciones de sociedades musulmanas hacia Europa.

En la Unión Europea, se pasó de 6 millones a alrededor de 15 millones de musulmanes en menos de dos decenios, de los cuales cerca de dos millones están en el Reino Unido, procedentes en su gran mayoría de Pakistán. Estas comunidades de inmigrantes se diferencian en su religión, pero principalmente en hábitos culturales, que mantienen su distancia y sus características distintivas, siendo éste el principal causante de la xenofobia y el racismo, antes que las creencias y prácticas religiosas. Además del resentimiento político que causa el inmenso flujo de mano de obra barata procedente sobre todo del mundo musulmán, y que deja la percepción en los europeos de estar perdiendo sus trabajos a manos de los inmigrantes. Éstos proporcionan diversidad cultural, pero también establecen puntos de divergencia que los distancian de las normas comunes (GOODY, 2005, 22). Cerca de la mitad de los musulmanes que viven hoy en Occidente han nacido allí, de padres que inmigraron principalmente en las décadas de 1950 y 1960, los cuales tienen nuevas reivindicaciones y ya no tienen la actitud sumisa de sus ascendientes, muchos cuentan con niveles de estudios superiores y aspiran a tener una

mayor aceptación y participación dentro de las sociedades occidentales (ARMSTRONG, 2001, 248).

No obstante, a pesar de sus avances en cuanto a su participación e influencia en la toma de decisiones dentro de las sociedades occidentales, los musulmanes pueden hacer muy poco para influir directamente en las políticas que se adopten sobre el Cercano Oriente o cualquier otra región del mundo. Pero de una u otra forma los éstos han empezado a despertarse y por ejemplo, en Inglaterra los musulmanes hicieron manifestaciones por la situación de Cachemira, sin embargo este acto fue considerado por la opinión pública británica como una mayor preocupación por su país de origen que por integrarse al país que los acoge, resaltando la falta de interés de esta comunidad de integrarse a la vida y las costumbres británicas. Es decir, en términos generales, los musulmanes no ejercen influencia directa alguna sobre las decisiones políticas de Gran Bretaña, y es precisamente esta impotencia la que ha proporcionado reclutas a los grupos terroristas y extremistas como los talibanes y a Al-Qaeda (GOODY, 2005, 23).

A los europeos les cuesta más relacionarse con los miembros de la comunidad musulmana, que con sus compatriotas de otros orígenes étnicos, por ejemplo, en Gran Bretaña suele ser mal visto el hecho de que los musulmanes pidan escuelas separadas para sus hijos, en donde se les enseñe su propia lengua y religión, además del Inglés, sin embargo, cuando los judíos o católicos tienen las mismas exigencias, se plantea como una petición justa y otorgable (ARMSTRONG, 2001, 248). De igual forma, conllevan de mejor forma las prácticas y creencias de otras religiones, pero se muestran mucho más intolerantes cuando se trata de las islámicas, dando paso al racismo y la islamofobia.

Los musulmanes por ese rechazo y esa segregación a la que muchas veces se ven sometidos han terminado por dar cada vez mayor énfasis a sus convicciones islámicas. Al encontrarse inmersos dentro de una sociedad que, a

pesar de ser laica, da prioridad a la educación y la celebración de prácticas y fiestas cristianas, reafirman su identidad musulmana, por lo cual muchos de ellos se convirtieron en fieles practicantes tras su emigración, ya que el Islam y la asistencia a los servicios religiosos en la mezquita los hacen sentir que pertenecen a algún lugar. Para Goody, la misma inmigración ha conducido a una mayor islamización, no siempre fundamentalista pero que incluye algunos elementos radicales (GOODY, 2005, 105).

La cuestión que se presenta con el tema de la inmigración musulmana es el de la integración. Debido a las grandes diferencias culturales, los musulmanes usualmente no se integran fácilmente en las sociedades occidentales, por el contrario de una forma u otra se aíslan, con diferentes grados de radicalización, formando grupos únicamente con sus correligionarios. La pregunta es si a estos musulmanes se los puede considerar como europeos cuando muchas veces ni ellos mismos lo consideran así.

Aquí es pertinente aclarar tres conceptos importantes que se presentan en la interacción de los ciudadanos musulmanes residentes en países occidentales y sus conciudadanos nativos de esos países.

Aislacionismo Radical: Muchos grupos islámicos buscan que sus miembros se auto excluyan de la mayor forma posible, de la vida política, económica, social y cultural, propias de los países en los que viven.

Exclusivismo Radical: Algunos grupos islámicos en occidente defienden no solo que se auto excluyan, sino que desarrollen una retórica discriminatoria a todo aquel que no sea musulmán.

Paralelismo Radical: No solamente busca los anteriores objetivos, si no que defienden que se debe crear dentro de los Estados occidentales, propios Estados Islámicos, los cuales son barrios islamizados, con sus propias instituciones y sus propias leyes (La Sharia).

Para concluir, se puede afirmar que toda esta discriminación y segregación que sufren los musulmanes en Europa corresponde a una estigmatización de la cual han sido víctimas. Lamentablemente se ha responsabilizado al Islam por todas las amenazas que tienen los países europeos en la actualidad, pasando por alto la responsabilidad que tiene Occidente, tanto en el surgimiento como en la intensificación del radicalismo religioso islámico, debido al sometimiento cultural que ha ejercido sobre estos pueblos y sus gentes. Europa tiene que hacer el ejercicio de entender que pasa más allá de sus fronteras, los occidentales piensan que tienen la verdad absoluta en todas las cuestiones de la vida y el desarrollo humano, tanto a nivel económico, político, cultural, social, lo cual los hace igual o más radicales que los musulmanes.

3.4 MUSULMANES EN EL REINO UNIDO

En el Reino Unido existen en la actualidad aproximadamente dos millones de musulmanes, de los cuales más de la mitad son originarios del sur de Asia, principalmente de Pakistán. Esta población musulmana es el resultado de la inmigración que comenzó a llegar en los años cincuenta, procedente de la Commonwealth,⁴ poco después de la Segunda Guerra Mundial cuando sus países natales se independizaron, por lo que es una migración propia de los procesos de descolonización. En sus inicios, la inmigración era de trabajadores de sexo masculino, que abastecían la demanda de mano de obra semicalificada o no calificada de la prospera industria británica. Más adelante, en los años setenta, sus esposas e hijos emigraron hacia Gran Bretaña y se reunieron con ellos. Londres, por su característica de ciudad cosmopolita, ha sido también desde los años setenta, un excelente destino para los miembros de las clases adineradas de Oriente Próximo (HOLUB, 2002, 155).

Esta inmigración, produjo en el Reino Unido ciertas expresiones de racismo por parte de la población blanca británica, lo cual a su vez, produjo que en la

⁴ Organización internacional de cooperación política y económica, compuesta por cincuenta y tres países independientes, ex colonias británicas o que comparten lazos históricos con el Reino Unido.

década del setenta, se realizaron legislaciones y medidas políticas antidiscriminatorias. La política de las minorías, fue la primera de ellas. Ésta se fundamentaba en el concepto de negritud, por lo cual la población británica era blanca o negra, en donde la población negra era toda aquella que se consideraba una víctima potencial del racismo, en términos de color. Esta ley de las minorías afectó a la población musulmana de dos maneras diferentes. Por una parte, en los años ochenta, esta ley fue aceptada por los activistas políticos asiáticos, sobre todo por aquellos que tenían su campo de acción más dentro de la sociedad británica que de la comunidad musulmana, y por otra parte, a finales de los años ochenta, muchos asiáticos ya reclamaban la presencia de una identidad propia, de naturaleza étnica o religiosa, la cual se diferenciara de la pertenencia al grupo, ambiguo por demás, de los no blancos. Esto sucedió una vez la comunidad musulmana empezó a fortalecer su situación en Gran Bretaña, y cuando, siguiendo el ejemplo de otras comunidades minoritarias que habían logrado respeto y prosperidad, quisieron alcanzar ese mismo status social, político y económico. (HOLUB, 2002, 162)

Varios factores ayudaron a fortalecer la identidad musulmana en la sociedad británica, tanto en el contexto interno como externo. Internamente, el clima multicultural que se vivía en Gran Bretaña, hizo que los musulmanes se decidieran a definirse como una comunidad particular y autentica, diferenciándose de las otras minorías. En el contexto internacional debemos tener en cuenta que, por esta misma época la conciencia de ser musulmán creció sorprendentemente con la sublevación iraní contra el Sha de Persia a finales de la década del setenta, que dio lugar a un régimen chií puritano devoto de la Sharia. Conocido como el “movimiento iraní”, liderado por el ayatolá Jomeini, demostró el dinamismo de un sistema de gobierno basado en el Corán y ofreció tranquilidad a los que creían que el Oriente musulmán proporcionaba algún equilibrio al poder globalizador del Occidente cristiano. Según Kepel “Entre los musulmanes, la revolución iraní suscitó un considerable entusiasmo, e infundió orgullo de su fe a una cantidad de gente que de otro modo se hubiera avergonzado de la devaluada visión del Islam con la que

debían enfrentarse en Occidente.” (GOODY, 2005, 112) Como consecuencia de la revolución iraní, ligada a la Guerra Irán-Irak, con la congelación de exportaciones de petróleo iraní se presenta una instantánea subida de precios que afecta todo el mercado global, por lo cual se produce la Segunda Crisis del Petróleo en 1979⁵. En este contexto los países árabes empezaron a tener una inesperada entrada de dólares por lo cual tienen una gran bonanza económica. En esta época, fueron esos petrodólares los que ayudaron a mantener las asociaciones islámicas dentro y fuera del mundo musulmán, produciendo un rápido crecimiento de la conciencia islámica.

Pero entonces se necesitaba un elemento fuerte y aglutinante, que pudiera movilizar a las masas musulmanas las cuales eran una población dispersa dentro de la sociedad británica, y el elemento que podría cumplir esa función no podía ser otro sino la religión, para ello debían apelar a los valores inmutables del Islam y a sus tradiciones, apoyados en los libros sagrados, el Corán y la Sunna. El problema fue que entre más se necesitaba movilizar a las masas, la carga religiosa de su retórica también aumentaba, con el tiempo esto llevó a que se produjeran pasiones comunales, muchas veces fuera de control. Es evidente el papel que ha jugado el Islam en la formación de la identidad de los inmigrantes sur asiáticos en Gran Bretaña, en un país en el que la religión juega un papel secundario, en donde aproximadamente un tercio de la población no practica religión alguna, los ciudadanos de origen sur asiático, principalmente pakistaníes, casi en su totalidad practicaba una religión y el 90 por ciento aseguraba que la religión tenía una importancia en su vida personal. (HOLUB, 2002, 165).

Pero el problema que queda sin resolver, una vez definida su identidad, es que la discriminación de los musulmanes como tales continúa siendo legal, ya que a éstos no se les reconocen la condición de grupo étnico o racial, sin embargo,

⁵ La primera crisis del petróleo sucedió en 1973 cuando los países árabes de la OPEP comunicaron que no exportarían su petróleo a los países que habían prestado ayuda a Israel en la Guerra del Yom Kippur o también conocida como del Ramadán en 1973, que enfrentó a este país con Siria y Egipto, medida que afectaba dramáticamente a los Estados Unidos y a sus aliados en Europa.

paradójicamente los judíos y los sijs si están reconocidos de tal forma. En Gran Bretaña no existe ninguna ley que impida la discriminación religiosa, de hecho dentro del Reino Unido, solamente en Irlanda del Norte existe una legislación en contra de este tipo de discriminación, la cual se aplica para proteger los derechos de la población católica (HOLUB, 2002, 169). Por ello, principalmente la población musulmana británica precisa con urgencia una legislación antidiscriminatoria en materia religiosa, que funcione de la misma forma que aquella que combate la discriminación racial o étnica, para que no exista diferenciación a la hora de obtener un trabajo u otras oportunidades.

Lo anterior se ve reflejado en la realidad en la pobre representación de los musulmanes en los empleos estatales y en los trabajos de calidad en el Reino Unido, en donde los pakistaníes y bangladesíes constituyen los grupos más pobres y de condición más baja del país (HOLUB, 2002, 157). Esto ha producido un enorme descontento dentro de la comunidad musulmana y principalmente dentro de los más jóvenes, los cuales a diferencia de sus antecesores tienen muchas más ambiciones y aspiraciones, y cuentan con más herramientas para alcanzarlas, sin embargo muchos de ellos se han chocado contra el gran muro de la realidad, y es que incomprensiblemente, la sociedad británica que se precia de ser multicultural, inclusiva e igualitaria, la misma que ha integrado a otras minorías como los negros o los judíos, en el caso de los musulmanes no ha hecho lo mismo y se ha encargado de segregarlos, obligándolos a formar sus propias comunidades islámicas o para estados dentro de las grandes ciudades del Reino Unido, como ocurre en el Este de Londres en donde verdaderamente la población musulmana se ha reunido y ha formado sus propias comunidades con sus propias costumbres y modo de vida. Esto se conoce como el Paralelismo Radical, que son barrios islamizados en donde los musulmanes se rigen por sus propias leyes islámicas, chocándose muchas veces con las leyes civiles británicas lo cual ya no sólo constituye un problema de diferencias culturales y religiosas sino ya es un problema de orden legal. Estos barrios constituyen uno de los principales focos del radicalismo islámico y una posible cuna de terroristas.

CAPÍTULO CUARTO

4. TERRORISMO YIHADISTA EN EL REINO UNIDO

Para hablar del terrorismo yihadista en el Reino Unido, es necesario referirse a Al-Qaeda y su líder Osama Bin Laden. Esta organización en la actualidad es el portavoz de la causa del Islam radical, tanto en Occidente como en el mundo musulmán, con más de veinte entidades afiliadas de ámbito local o regional, así como una gran cantidad de células autoconstituidas, las cuales persiguen sus mismos fines con una misma estrategia.

4.1 Red Yihadista Neosalafista Global: Osama Bin Laden y Al-Qaeda

La herencia religiosa y el ambiente político de Arabia Saudí y el mundo árabe durante las décadas del sesenta y setenta, influyeron profundamente en la forma de ver e interpretar el mundo de Osama Bin Laden. Se pueden destacar tres influencias principales: la doctrina de la *yihad* militante del egipcio Sayyid Qutb, cuyos discípulos habían encontrado asilo en Arabia Saudí; la humillante derrota de los países árabes por parte de Israel en 1967; y por último pero no menos importante, la influencia que ejerció en Osama el entorno de este país islámico, en donde domina una concepción del Islam wahhabí, en la cual el gobierno saudí ha basado su legitimación religiosa y política. Esta rama del Islam tiene una visión rigorista y puritana, y hace énfasis en la interpretación literal de los textos sagrados, el *Corán* y la *Sunna* de Mahoma, además de la unicidad absoluta de Dios. Lo anterior sumado a un adoctrinamiento y un activismo dentro de organizaciones islamistas, hicieron que Bin Laden se radicalizará hasta el punto de llegar a comandar la lucha yihadista mundial. En su proceso de aprendizaje del Islam, Osama tuvo como profesor al doctor Abdullah Azzam, natural de Jordania, era miembro de los Hermanos Musulmanes, y fundador de Hamas. Este jordano era para muchos considerado como el padre de la *yihad* global, quien predicó un mensaje violento y radical que incitaba a los musulmanes a emprender la lucha armada

contra los enemigos del Islam: “sólo la *Yihad* y el rifle: nada de negociaciones, ni conferencias, nada de diálogo” (ESPOSITO, 2003, 18).

Más adelante, la admisión de tropas extranjeras no musulmanas, principalmente estadounidenses, en la tierra santa del Islam y su despliegue permanente tras la Guerra del Golfo, constituyó la puntada final en el proceso de radicalización de Bin Laden, lo cual según él, transformaría su vida por completo, comenzando su lucha contra el gobierno saudí (aliado de los Estados Unidos) y contra Occidente (ESPOSITO, 2003, 25). En la década del noventa, Bin Laden hizo pública una declaración en la cual quedaba claro el ámbito de la violencia yihadista, en su comunicado de agosto de 1996, dice textualmente: “la orden de matar a los estadounidenses y sus aliados, civiles o militares, es una obligación individual para todo buen musulmán, que puede hacerlo en cualquier país donde le sea posible” (REINARES, 2005b, 3). Muchos musulmanes radicalizados en el mundo musulmán y en Europa, considerarían esta orden como el cumplimiento de la exigencia religiosa de la yihad.

Al-Qaeda, así como otras organizaciones islámicas, lo que pretenden es reducir el mínimo la influencia de Estados Unidos y otros poderes occidentales, en especial sobre asuntos del Cercano Oriente, exigiéndoles retirar sus fuerzas militares de la región (particularmente de la Tierra Santa de Arabia) y de igual forma permitir la creación de un Estado palestino en las tierras ocupadas ilegítimamente por Israel. De hecho les gustaría crear en toda la región Estados gobernados según la ley islámica, creando el Califato universal, en donde viviría la *umma*, lo cual permitiría un renacimiento del mundo islámico y de esta forma poder enfrentarse con el Occidente opresor, que no sólo los oprime sino que le impone su cultura y de allí el desprecio que manifiestan ante algunos aspectos de la modernización (GRAY, 2004,146). GRAY cree además que el desarrollo y la propagación de Al Qaeda y del terrorismo global es una de las consecuencias negativas que trae consigo la expansión de la modernidad occidentalizada entre las élites no occidentales. Es decir, existe un descontento

social por la forma en que la cultura occidental ha permeado las élites políticas y económicas de los países musulmanes, al punto de que los hijos de las personas influyentes en estos países, como es el caso del clan Bin Laden y la familia Real Saudi⁶, se han formado en las mejores universidades de Occidente, aprendiendo su cultura y reproduciéndola en el mundo musulmán, sólo la élite se beneficia de la modernización que para las clases populares está directamente relacionada con Occidente, lo cual genera aún más sentimientos antioccidentales.

Pero la pregunta fundamental es, por qué Al-Qaeda y su carismático líder, están siendo cada vez más escuchados y su mensaje está llegando a muchos musulmanes alrededor del mundo, quienes de alguna forma se sienten identificados con la lucha yihadista y con los argumentos a los que estas organizaciones apelan para justificar sus actos de violencia. Una respuesta puede ser la situación en la que se encuentran muchos musulmanes tanto en el mundo islámico como en Occidente, por lo cual muchos creen que es necesario llevar a cabo una *Yihad* para mejorar su entorno actual. En cuanto a los musulmanes dentro de los países islámicos, éstos se encuentran dominados por gobiernos autoritarios y corruptos y por una élite enormemente enriquecida, a la cual no le preocupan los intereses nacionales ni los de su religión, sino únicamente su prosperidad económica, permitiendo la invasión de la cultura y los valores occidentales, así como su intervención en la política, la economía y la sociedad dentro del mundo musulmán. Los musulmanes tienen la concepción de que Occidente apoya regímenes opresivos y explotan los recursos naturales y humanos de la región. Por parte de los musulmanes que se encuentran en las sociedades occidentales, muchas veces su situación es de segregación y son víctimas de actos xenofóbicos, por lo cual no se sienten pertenecientes a esa sociedad sino que se consideran excluidos y faltos de una identidad propia. Es por eso que muchos creen que, para restablecer el poder y

⁶ Los hijos de Bin Laden, así como los príncipes de la familia real han estudiado en las más prestigiosas universidades de Occidente, y sus familias han realizado donaciones a universidades como Oxford, Harvard y Tufts. Véase en: www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/binladen/who/family.html

la prosperidad de los musulmanes, es necesario un regreso al Islam, la creación de Estados y sociedades con una orientación más islámica, que son precisamente las reivindicaciones de Al-Qaeda (ESPOSITO, 2003, 42).

En un mundo globalizado, es innegable la necesidad de identidad, para sobrevivir en un espacio común donde no se conocen las fronteras, por ello, en la actualidad estamos asistiendo a una reestructuración de las identidades en la relación con el otro, en la reformulación de la memoria, en la recuperación de la religión y en tantos otros procesos (ECO, 2005,42). Es en esta búsqueda de identidad cuando Al-Qaeda se rebela como una propuesta singular de gran atractivo para muchos musulmanes que se encuentran excluidos en las sociedades occidentales, y cuya impotencia colectiva les hace considerar a esta organización radical como una forma de pertenecer e identificarse con un grupo y cumplir sus proyectos personales. Esta agrupación no sólo representa una amenaza terrorista, sino que se constituye como una de las realidades organizativas más notorias del planeta, los efectos de sus atentados se han visto fortalecidos por su política de gestión de marca (BARBERO, 2005, 1). Es decir ha consolidado asociaciones claras entre su nombre, su actividad y las causas de su lucha. En Occidente, por ejemplo, ha utilizado acertadamente las comunidades de inmigrantes musulmanes, su religión, cultura y lengua, para constituirse como modelo para jóvenes desesperados, urgidos de cambios rápidos, soluciones simples e identidades claras (BARBERO, 2005, 6).

Aunque la gran mayoría de los musulmanes, más de mil millones, no toman en cuenta las proclamas de Al-Qaeda, estimaciones permiten calcular entre uno y dos millones de musulmanes que pueden ser captados por las redes del terrorismo yihadista, principalmente jóvenes de género masculino, en el caso del Reino Unido se estimaría aproximadamente dos mil individuos posibles colaboradores del terrorismo islámico. En el caso británico, no sólo se han captado individuos para llevar a cabo acciones terroristas locales, sino también para que colaboren con la causa yihadista en Irak, inclusive con actos suicidas (REINARES, 2005b, 3). En algunas encuestas los resultados no son menos

preocupantes, en Gran Bretaña al menos el 15% de los musulmanes encuestados afirmaron que los actos suicidas y otras formas de violencia eran algunas veces justificables, cuando se trataba de la defensa del Islam (HAMILTON, 2006, 46).

4.2 Terrorismo en el Reino Unido

Después de combatir por décadas el terrorismo nacionalista del IRA⁷, el Reino Unido debía modificar todas sus estructuras de seguridad para adaptarlas a los desafíos que presenta el terrorismo yihadista, cuya característica fundamental son los atentados suicidas, para lo cual los organismos de seguridad no estaban preparados. La improvisación de sus acciones quedó en evidencia con la orden que se dio a la Policía Metropolitana de Londres de “disparar a matar” (Shoot to Kill). Esta decisión fue tomada debido al riesgo que presentaban los terroristas suicidas, quienes al verse atrapados por la policía no se iban a entregar sino que se inmolarían intentando causar el mayor daño posible, la misma situación se presentaría si la policía le dispara al sospechoso para ponerlo en situación de indefensión, por ello la orden era disparar a la cabeza para causar una muerte instantánea, esto llevó a que pocas semanas después de los atentados del 7-J la policía matara deliberadamente a Jean Charles de Menezes, un electricista brasileño de 27 años de edad al que habían confundido con un terrorista a punto de hacer estallar una bomba en el metro. Aunque se dijo inicialmente que Menezes no había atendido al llamado de alto que le hizo la policía, esto resultó falso porque la policía nunca le dio la orden según pudo comprobarse.

Aunque ya se habían presentado incidentes con presuntos terroristas islámicos en territorio británico, el asunto se cristalizó la mañana del jueves 7 de julio de

⁷ Hablamos del IRA Provisional o Sinn Féin Provisional, fundado en 1969 y conocido por sus campañas paramilitares durante las décadas de los 70, 80 y 90, que operó fundamentalmente en Irlanda del Norte, utilizando la violencia contra unionistas y británicos. Con actos terroristas en todo el Reino Unido, constituyó parte de la historia sangrienta británica. Se consideró totalmente desmantelado el 3 de septiembre de 2008, cuando su Consejo Armado ya no estaba operativo.

2005, cuando 4 explosiones con muy poco intervalo de tiempo entre ellas, paralizaron el transporte público de Londres en plena hora pico londinense, tres explotaron en los vagones de diferentes líneas del metro de Londres y una cuarta en un autobús en Tavistock Square. Este hecho dejó como resultado cincuenta y seis personas muertas en los atentados, incluyendo los cuatro terroristas, más de setecientos heridos, multimillonarias pérdidas materiales y un caos total debido al fallo que se presentó en la red de transportes de la ciudad y en la infraestructura de las telecomunicaciones, además del terror generalizado que está presente hasta el día de hoy. Estos ataques constituyen los primeros atentados suicidas en Europa Occidental.

Como particularidad, dado que la selección de la fecha también tiene profundas implicaciones estratégicas y que el modus operandi de estos terroristas es conocido con bastante precisión, era evidente que el hecho fatídico se produjera coincidiendo con algún gran acontecimiento interior o internacional que sirviera de caja de resonancia mundial y que incrementara al máximo la presión para conseguir los efectos políticos deseados (COMA, 2005, 2). Los ataques terroristas fueron perpetuados mientras en el Reino Unido se inauguraba la 31ª cumbre del G8, un día después de que Londres fuera elegida como sede de los Juegos Olímpicos de 2012 y poco después de que Gran Bretaña hubiera asumido la presidencia del Consejo de la Unión Europea.

El atentado fue cometido por células terroristas islámicas autoconstituidas alineadas con Al-Qaeda, en el manifiesto reivindicatorio que apareció después de los atentados por parte de la desconocida Organización Secreta de Al-Qaeda en Europa, se justifica el hecho a la implicación del Reino Unido en Irak y Afganistán (COMA, 2005, 5). Estos atentados eran esperados por las autoridades británicas, debido a constantes amenazas de terroristas islámicos y a la proximidad del gobierno británico con las políticas guerreristas del Presidente George Bush, siendo el aliado incondicional de los Estados Unidos en todas sus campañas militares en el mundo musulmán, además de su pasado colonizador en la región, todo esto convertía al Reino Unido en el

blanco fundamental para llevar a cabo ataques terroristas, por fuera de territorio americano. Por otra parte Osama Bin Laden no ha dejado de enfatizar la importancia de Irak para su lucha, cuyo resultado para su causa no puede ser más que “el triunfo y la gloria o la miseria y la humillación”, por lo que sus redes desplegadas por el mundo están enfatizando su lucha contra aquellos que apoyan esta invasión.

Efectivamente, las agencias de seguridad británicas, sabían con mucha antelación a los atentados que un ataque terrorista perpetuado por terroristas islámicos era inminente, como lo afirmó el ex jefe de la Scotland Yard, Sir John Stevens, poco después de los atentados del 11-M de Madrid: “El atentado en Londres es inevitable”. En el *Joint Terrorism Analysis Center (JTAC)* semanas antes del atentado recibían constantemente información que apuntaba a que los atentados se iban a cometer con total seguridad en territorio británico, pero sin saber ni cuándo ni dónde, y también que probablemente iban a ser llevados a cabo por musulmanes británicos, jóvenes de segunda y tercera generación con alguna conexión con la cúpula de Al-Qaeda en Pakistán (RANSTORP, 2005, 1). Después de los atentados sabemos con certeza la veracidad de tales afirmaciones.

Las investigaciones de los cuerpos de inteligencia británicos permitieron identificar a los cuatro terroristas suicidas ciudadanos británicos, tres de los cuales eran musulmanes de descendencia pakistaní y residentes de Leeds, West Yorkshire. Entre estos encontramos a Hasib Hussain, procedente de Leeds, de 18 años de edad, descendiente de un pakistaní, fue el encargado del atentado en el autobús número 30 en Tavistock Square. Mohamed Sadique Khan, igualmente procedente de Leeds, descendiente de un pakistaní, tenía 30 años, era casado y padre de un bebe, encargado de la explosión del tren de Edgware Road. Shehzad Tanweer, la misma descendencia y procedencia de los dos anteriores, con 22 años de edad fue el encargado del atentado en el tren de Aldgate. Por último está Jamal Lindsay, nacido en Jamaica fue el encargado de la bomba en el tren de la Picadilly line.

Sin embargo, la relación entre terroristas musulmanes británicos y redes terroristas de Al-Qaeda en Pakistán no era nada sorprendente. Por medio de detenciones anteriores se ha evidenciado claramente esta conexión, por ejemplo en agosto de 2004 con la captura de Mohamed Noor Khan, especialista en comunicaciones al servicio de Al-Qaeda en Pakistán, se pudo detener a varios residentes británicos de origen pakistaní, que habían estado intercambiando información a través de correos electrónicos con Khan (RANSTORP, 2005, 2). Esta operación hace parte de una estrategia llevada a cabo conjuntamente por los gobiernos del Reino Unido y Pakistán para contener el terrorismo, cuyos resultados han sido positivos y han permitido capturar sospechosos de ser integrantes o colaboradores de Al-Qaeda en los dos países. Sin embargo, un problema muy serio en el cual el gobierno pakistaní no ha hecho avances significativos en su control, son las *madrasas* bajo el dominio de partidos extremistas islámicos. Estos “seminarios islámicos” en manos de fundamentalistas islámicos constituye una de las principales formas de radicalización de los jóvenes musulmanes, en Occidente y en el mundo musulmán. Muchas de estas *madrasas* adoctrinan a los jóvenes promoviendo una ideología de odio frente a los no musulmanes y los musulmanes que no se suscriben a la doctrina wahhabí del Islam. Las autoridades británicas saben con certeza que tres de los cuatro terroristas del 7-J, estuvieron más de tres meses en Pakistán entre noviembre de 2004 y febrero de 2005, en donde seguramente fueron aleccionados para cometer los atentados, las investigaciones apuntan a descubrir su presencia en *madrasas* concretas (RANSTORP, 2005, 2).

Para concluir, lo que pone en evidencia este fenómeno es que al haber sido los ataques del 7-J cometidos por ciudadanos británicos, algunos de los cuales crecieron en ese país, nos muestra como segmentos de la sociedad musulmana en el Reino Unido llega a ser tan alienada por la política exterior británica y por la misma sociedad, que han contribuido con la causa de la *yihad* global en contra de los Estados Unidos y sus aliados, promulgada por Osama Bin Laden y otras organizaciones yihadistas (MARQUARDT, 2005, 1). Por ello

debemos enfocar la lucha antiterrorista, no en la prevención de los atentados terroristas como tales, sino en referencia al problema de la radicalización y el reclutamiento de una nueva generación de europeos unidos tras una nueva bandera revolucionaria, el Al-Qaedaismo como ideología salafista-yihadista que se fortalece cada vez más (RANSTORP, 2005, 3).

4.3 Contraterrorismo

Un punto importante y preocupante para efectos de la lucha antiterrorista es que algunos investigadores creen que los terroristas del 7-J no tienen una relación organizacional con Al-Qaeda, lo cual pone en evidencia que la retórica de Osama Bin Laden ha envuelto a musulmanes alrededor del mundo, quienes están de acuerdo con sus argumentos de la necesidad de llevar a cabo una “yihad defensiva” en contra de judíos y cristianos, sin tener que adoctrinarlos y entrenarlos directamente, sino que éstas células auto constituidas, siguiendo lineamientos generales de Al-Qaeda, y gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pueden realizar atentados en cualquier parte del mundo, dificultando la prevención de dichos ataques, ya que no existe un único grupo al cual eliminar, sino que pueden existir miles de pequeñas organizaciones desplegadas por el planeta (MARQUARDT, 2005, 2). Más preocupante todavía es el hecho de que estas células autoconstituidas han estado en constante crecimiento en los últimos años.

Por ello la principal medida para frenar el terrorismo yihadista es contener y prevenir la radicalización dentro del mundo islámico. Cuando se habla de lucha antiterrorista muchos expertos en el tema se enfocan en aspectos tales como captura de terroristas, desactivación de operativos de actos terroristas, protección de las fronteras, control migratorio, etc., pero se olvidan de atacar el primer eslabón de la cadena, que empieza con la radicalización y posterior reclutamiento de los musulmanes para la causa yihadista global. Como afirmó Bruce Hoffman, miembro del Council on Global Terrorism: “la verdad es que, si nosotros no enfocamos nuestra atención en la radicalización del Islam, no

vamos a tener suficientes balas para matar a los terroristas potenciales, quienes pueden tomar las armas en contra de nosotros (Occidente).” (HAMILTON, 2006, 51).

Veamos que ha hecho la comunidad internacional en el campo de la lucha antiterrorista. La estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo se resume en las “cinco des”: “Disuadir” a los grupos descontentos de elegir el terrorismo como táctica para alcanzar sus objetivos; “Dificultar” a los terroristas el acceso a los medios para llevar a cabo sus atentados; Hacer “desistir” a los Estados de prestar apoyo a los terroristas; “Desarrollar” la capacidad de los Estados para prevenir el terrorismo; “Defender” los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, este documento no hace referencia a los asuntos más críticos en donde existe menos consenso y los cuales han sido el centro de las discusiones filosóficas – la definición de terrorismo, sus causas, el terrorismo de Estado, el derecho a la resistencia- para concentrarse en medidas de cooperación internacional. Es a causa de esta incapacidad de los Estados miembros de las Naciones Unidas para ponerse de acuerdo sobre una Convención General Contra el Terrorismo, que no se han logrado altos niveles de eficacia en la lucha contra ese flagelo (RUPEREZ, 2006, 6).

En el caso de la Unión Europea la Declaración de Lucha Contra el Terrorismo, fue adoptada por el Consejo Europeo el 24 de marzo de 2004. Este documento identifica diversas áreas en las que la Unión Europea debe avanzar en su política antiterrorista, cuyas principales características son: Desarrollar una estrategia europea a largo plazo para hacer frente a todos los factores que contribuyen con el terrorismo; Asistencia y compensación de las víctimas del terrorismo; afianzar la cooperación existente, tanto a nivel interno de la UE, como a nivel internacional a través de las Naciones Unidas, enfatizando la cooperación con Estados Unidos y otros socios importantes; Reforzar los controles en las fronteras y el control de los documentos, esto incluye el intercambio de datos de pasajeros, desarrollar una estrategia de cooperación en materia de aduanas y la agregación de datos biométricos en pasaportes y

visados; Colaborar en materia de inteligencia entre los Estados miembros; Prevenir la financiación del terrorismo; Implementar medidas para proteger los sistemas de transporte y a la población (SORROZA, 2004, 3).

Otros analistas ven la eficacia de la lucha terrorista europea en términos de los éxitos militares, para Miguel Ángel Ballesteros, la cooperación internacional es fundamental en la lucha antiterrorista y la cooperación militar es parte importante de ella. Él cree que los esfuerzos deben concentrarse en dificultar que se lleven a cabo los atentados terroristas, principalmente tratando de persuadir al terrorista de las dificultades que va a tener para llevar a cabo el atentado, que antes o después será detenido, y que por estos medios nunca van a lograr sus objetivos políticos (BALLESTEROS, 2006, 8).

Últimamente se ha escuchado cada vez más que el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, se está enfocando solamente en el ámbito de la seguridad en detrimento de la libertad y la justicia. Un creciente número de decisiones de las cortes a nivel nacional, supranacional e internacional o de actos ejecutivos, proveen una extensa evidencia empírica para soportar esta afirmación. La política estratégica de la Comisión Europea en el área de libertad, seguridad y justicia (ELSJ) para el 2008, es otro buen ejemplo de lo dicho anteriormente. Lastimosamente el concepto de libertad es relegado a un segundo plano, sin tener en cuenta que la dimensión de la libertad es la premisa sobre la cual se debe construir, desarrollar y promover la ELSJ. Este documento proclama que para la defensa de la libertad y la seguridad, se deben tomar medidas para manejar las fronteras externas de la UE y crear un sistema de vigilancia europeo para ayudar a los Estados miembros a controlar el creciente flujo de inmigrantes ilegales (CARRERA y FLORIAN, 2007, 1).

La verdad es que el concepto de libertad no se lo encuentra en ninguna parte de las medidas que se quieren implementar, y sólo se enfocan en el área de seguridad restándole importancia a aspectos supremamente importantes en la lucha antiterrorista, como el respeto a los derechos humanos o el control de la

radicalización de comunidades inmigrantes, que no se encuentran fuera de la Unión Europea, sino que inclusive pueden ser ciudadanos europeos. Es más se considera a la libertad como un producto natural de la seguridad, sin embargo estos son dos valores se ven enfrentados y se deben balancear de la mejor manera, pero siempre dando prioridad a la libertad como valor supremo. Vemos como también en la estrategia contra el terrorismo de la UE las causas principales del terrorismo no son tenidas en cuenta. Insistimos en la necesidad de poner mucha atención en la aseveración de que la “falta de integración” es una causa de la radicalización y de los eventuales actos terroristas que estos individuos radicalizados pueden causar.

En el caso específico del Reino Unido, este país ha implementado diversos mecanismos para reforzar su seguridad y afianzarse en su lucha contra el terrorismo. Uno de ellos es la creación del *Joint Terrorism Analysis Center*, el JTAC reúne a representantes de las diferentes agencias de seguridad con el fin de lograr una mejor coordinación de la información que éstas manejan, lo cual le ha dado resultados positivos en la prevención del crimen. Como apoyo a esta lucha antiterrorista, se elaboró una legislación específica conocida con el nombre de Anti-Terrorism, Crime and Security Act 2001 (ATCSA), en ella se incluían medidas como evitar la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero, de igual forma se tomaban medidas para evitar ofensas como la incitación al odio religioso, pero al mismo tiempo un punto crítico de este acto era que contemplaba la detención indefinida y sin juicio previo de inmigrantes, solicitantes de asilo y nacionales de otros países sospechosos de constituir una amenaza para la seguridad nacional, esto después se sustituyó por el arresto domiciliario de extranjeros, extendiéndose estas restricciones también para ciudadanos británicos (ALONSO, 2005, 3).

En conclusión, las leyes adoptadas por el Reino Unido y otros países occidentales, para combatir el terrorismo, han constituido una violación de los Derechos Humanos, así como una restricción al ejercicio de ciertos derechos fundamentales como la libertad y seguridad personales, la tutela judicial

efectiva, la intimidad, el secreto de las comunicaciones telefónicas o a través de Internet, entre otros muchos más, además se aumentaron las facultades de los cuerpos de inteligencia y policía, y se ha puesto en peligro la integridad y los derechos más básicos de las comunidades de inmigrantes residentes en el país, sobre todo la comunidad musulmana (ALAVAREZ y GONZALEZ, 2006, 9). Muchos estudios han mostrado como con frecuencia los “no nacionales” son etiquetados dentro de la categoría de sospechosos, criminales y hasta terroristas. La Unión Europea debe repensar su discurso y sobre todo lograr un acercamiento, con los grupos de ciudadanos o no ciudadanos, los cuales han sido considerados y tratados como diferentes sólo por sus raíces raciales o religiosas (CARRERA y FLORIAN, 2007, 3). Para ello debe elaborar medidas para ayudar a los Estados a mejorar las políticas de integración, tomando el aspecto positivo de la inmigración, en los beneficios que trae para la economía y en la sociedad europea, y de esta forma impedir el aislamiento y la exclusión social de comunidades de inmigrantes (SORROZA, 2004, 7). Por ello la inmigración necesita ser tratada con los mismos valores de libertad, seguridad y justicia, sobre los cuales está construida la Unión Europea y que tanto se proclaman a nivel internacional.

Los gobiernos europeos deben tener en cuenta que, si bien es cierto la protección de sus ciudadanos frente a actos terroristas es una obligación imperativa, la defensa de éstos tiene que ser bajo los principios democráticos y al estricto marco de la legalidad (ALONSO, 2005, 4), para que la lucha antiterrorista no tenga el efecto contrario y en lugar de acabar con este flagelo contribuya a la radicalización y posterior reproducción del terrorismo, como ha pasado y seguirá pasando en el Reino Unido y otros países occidentales.

Sin embargo, la solución no está solamente en los gobiernos de los Estados europeos, la misma sociedad civil debe unirse para minimizar los riesgos de polarización y una mayor alienación de la comunidad musulmana, lo cual estimula a que ciertos segmentos de la población islámica residente en los países occidentales se inclinen por el extremismo.

CONCLUSIONES

Es evidente que el Islam no tiene una afinidad con el terrorismo, simplemente ciertos grupos radicalizados han encontrado en la violencia la manera más efectiva de lograr sus objetivos y una forma de reivindicación de su cultura. En adición, el fundamentalismo, fenómeno que se constituye como una obstinada y en ocasiones violenta forma de religiosidad, no es un fenómeno puramente islámico, ha estado presente también en el judaísmo y en el cristianismo, como una respuesta a los problemas planteados por la modernidad.

Teniendo en cuenta los numerosos agravios políticos y económicos propios de las relaciones entre los países occidentales y el mundo musulmán, se deriva que la religión es más un vehículo de movilización y legitimación, que la causa de estas desconformidades.

El intervencionismo de Occidente en el mundo musulmán - colonialismo europeo, creación de Israel, el neocolonialismo estadounidense, la globalización, en especial la cultural, las guerras de Afganistán e Irak - ha sido uno de los principales generadores del radicalismo dentro del Islam, el cual es percibido como una reacción temerosa y moralista frente a la influencia de occidente en las sociedades musulmanas.

La cuestión que se presenta con el tema de la inmigración musulmana es el de la integración. Debido a las grandes diferencias culturales, los musulmanes usualmente no se integran fácilmente en las sociedades occidentales, por el contrario de una forma u otra se aíslan, formando grupos únicamente con sus correligionarios, lo cual constituye uno de los principales focos del radicalismo islámico y una posible cuna de terroristas. Muchos musulmanes víctimas de esta marginalización y de actos xenofóbicos, creen que para restablecer el poder y la prosperidad del mundo musulmán, es necesario un regreso al Islam, la creación de Estados y sociedades con una orientación más islámica, que son precisamente las reivindicaciones de Al-Qaeda.

Las leyes adoptadas por Occidente, para combatir el terrorismo, han constituido una violación de los Derechos Humanos, así como una restricción al ejercicio de ciertos derechos fundamentales como la libertad y seguridad personales, la tutela judicial efectiva, entre otros muchos más, además se aumentaron las facultades de los cuerpos de inteligencia y policía, y se ha puesto en peligro la integridad y los derechos más básicos de las comunidades de inmigrantes residentes en el país. Si Occidente no lleva a cabo su lucha antiterrorista bajo el marco de la legalidad, respetando los derechos y las libertades de la población, cumplirán con el propósito de los terroristas, primero poner en riesgo los valores democráticos propios de Occidente, y segundo, en lugar de frenar el terrorismo, están contribuyendo a la radicalización y posterior reclutamiento de musulmanes, antes moderados, pero ante la situación de estigmatización y rechazo prefieren unirse a las filas del terrorismo yihadista.

Para terminar se debe decir que las medidas tomadas por la Unión Europea en general y el Reino Unido en particular, no atacan la raíz del problema sino que sólo buscan defender sus territorios nacionales de una supuesta amenaza "externa". El control migratorio, una de las principales medidas que toman estos Estados es insuficiente y errado, los atentados del 7-J de Londres nos muestran que los terroristas ya están dentro de los territorios nacionales europeos, inclusive muchas veces son ciudadanos de dichos Estados.

El terrorismo no se evita mejorando la seguridad en las fronteras y en los aeropuertos, este flagelo se evita eliminando las injusticias que las potencias occidentales han causado por siglos en los países en vía de desarrollo, especialmente en el mundo musulmán. Se debe atacar el terrorismo de forma estructural, de nada sirve combatir a un terrorista si al mismo tiempo se están formando cien más a causa de las injusticias económicas, se necesita verdaderamente una mejor repartición de la riqueza y una democratización de la economía. Un buen inicio sería parar el intervencionismo y la explotación de los recursos naturales y humanos, y basar sus relaciones bajo los principios de libertad, igualdad, justicia y autodeterminación de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

ABU AL` ALA-MAUDUDI. Los Principios del Islam. International Islamic. Riyadh: Publishing House, 1992.

ALONSO, Rogelio. “Londres 7-J: reflexiones y lecciones después de la tragedia” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 88/2005. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en:
www.realinstitutoelcano.org/analisis/772/772_Alonso7-J.pdf

ÁLVAREZ CONDE, Enrique y GONZÁLES, Hortensia. “Legislación antiterrorista comparada después de los atentados del 11 de septiembre y su incidencia en el ejercicio de los derechos fundamentales” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 7/2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/analisis/891/891_AlvarezCondeGonzalez.pdf

ARMSTRONG, Karen. El Islam: Breve Historia Universal. Barcelona: Mondadori, 2001.

AUGÉ, Marc. “Diario de Guerra, el mundo después del 11 de Septiembre”. Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 2002.

BALLESTEROS, Miguel Ángel. “El papel de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo internacional” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 91/2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en:
www.realinstitutoelcano.org/analisis/1025.asp

BAR-ON, Tamir y GOLDSTEIN, Howard. Fighting Violence: A Critique of the War On Terrorism [en línea]. *International Politics* (2005) 42, 225-245. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.palgrave-journals.com/ip

BARBERO, Martín. “Al-Qaeda: terror de marca” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 101/2005. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/analisis/788.asp

BERGEN, Peter. “¿What were the causes of 9/11?” [en línea]. *Prospect Magazine*. Issue 126, Septiembre 2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.prospect-magazine.co.uk/article_details.php?id=7717

CARRERA, Sergio y FLORIAN Geyer. “Terrorism, Borders and Migration: The Commission’s 2008 Policy Strategy in the Area of Freedom, Security and Justice” [en línea]. *Centre European Policy Studies* N° 131, Junio 2007. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.shop.ceps.eu/downfree.php?item_id=1503

CASTELLS, Manuel. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. 3. México: Siglo Veintiuno Editores, 1999.

COMA, Manuel. “Terror en Londres: un análisis estratégico” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 87/2005. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/zonas analisis.asp?zona=14&version=1&publicado=1

CONVERSI, Daniele. “La americanización y la expansión del conflicto étnico a nivel mundial: la trampa de la globalización” [en línea]. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.planetagona.org.

DURÁN CASAS, Vicente. “¿Qué es el fundamentalismo?: Aproximación filosófica”. *Revista Javeriana* Vol. 138, no. 687 (Ago. 2002); p. 9-16.

ECO, Umberto, et al. *El Islam y Occidente. Reflexiones para la Convivencia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.

EL CORÁN. Barcelona: Fapa, 2001.

ESCRIBANO, L. *El Fundamentalismo Islámico*. Madrid: Editorial Acento, 2001

ESPOSITO, John. *Guerras Profanas: Terror en Nombre del Islam*. Barcelona: Editorial Paidós, 2003.

FANON, Franz. *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

GOODY, Jack. *El Islam en Europa*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2005.

GRAY, John. *Al Qaeda and What It Means to Be Modern*. New York: Faber and Faber, 2003.

GRAY, John. *Al Qaeda y lo que significa ser moderno*. Barcelona: Paidós, 2004.

HAMILTON, Lee et al. Preliminary Report of the Council on Global Terrorism. State of the Struggle Against Global Terrorism [en línea]. Washington, 2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.councilonglobalterrorism.org/pdf/A06_265_cgt_report_final.pdf

HOLUB, Renate, et al. *¿Europa Musulmana o Euro-Islam?: política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*; editores Nezar AlSayyad y Manuel Castells. Madrid: Alianza, 2003.

HUNTINGTON, Samuel P. "El Conflicto entre Civilizaciones". *Ciencia Política: Revista Trimestral Para America Latina Y España* No. 33 (Oct.-Dic. 1993); 21-46.

HUNTINGTON, Samuel P. *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York: Simon & Schuster, 1998.

LOBE, Jim. “Don’t Ignore the Experts” [en línea]. *Right Web Analysis*. Septiembre 26 de 2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: <http://rightweb.irc-online.org/rw/3545.html>

MARQUARDT, Erich. “Al-Qaida’s proliferating ideology” [en línea]. *Power and Interest News Report*. Agosto 2005. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.pinr.com

MERRITT, Giles (Moderador). NEW DEFENSE AGENDA. “Strategic Priorities for Protecting Europe’s Infrastructure against Terrorism” [en línea]. 27 de Julio de 2005, Bruselas. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.securitydefenceagenda.org/Portals/7/Reports/2005/NDA_SOD_27June2005_FOR_PRIN.pdf

MÚNERA Duque, Alberto. “Fundamentalismos en la Iglesia Católica”. *Revista Javeriana* Vol. 138, no. 687 (Ago. 2002); p. 45-51.

RANSTORP, Magnus. “Las bombas de Londres y el contexto estratégico más amplio” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 100/2005. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Terrorismo+Internacional/ARI+100-2005

REINARES, Fernando. “Terrorismo Global”. Madrid: Editorial Taurus, 2003.

REINARES, Fernando. “Conceptualizando el terrorismo internacional” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 82/2005a. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/analisis/776/Reinares766-v.pdf

REINARES, Fernando. “¿Es el terrorismo internacional como nos lo imaginábamos?” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 33/2005b. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en:

www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Terrorismo+Internacional/DT33-2005

REINARES, Fernando. “Tras el 7 de julio: ¿qué estrategia tiene el terrorismo internacional?” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 86/2005c. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Terrorismo+Internacional/ARI+86-2005

REVISTA SEMANA. Estados Unidos teme alianza de Farc con Al-Qaeda. [en línea]. Miércoles 8 de octubre de 2008. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: http://semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=116399

RUPÉREZ, Javier. “La ONU en la lucha contra el terrorismo: cinco años después del 11-S” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 83/2006. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/analisis/1016.asp

SANDLERS, Todd y ENDERS, Walter. Applying Analytical Methods to Study Terrorism. *International Studies Perspectives* (2007) 8, 287-302.

SORROZA Blanco, Alicia. “La Unión Europea y la lucha contra el terrorismo: del 11-M al 7-J” [en línea]. *Real Instituto Elcano*. ARI N° 92/2004. [Fecha de consulta: Noviembre 18 de 2008]. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/analisis/778.asp

TAHAR CHAOUCH, Malik. “Islam, fundamentalismo y terrorismo”. *Revista Javeriana* Vol. 138, no. 687 (Ago. 2002); p. 34-42.

ANEXOS

GLOSARIO⁸

- **Alfaquí:** experto legal; jurisconsulto.
- **Ayatolá:** << Signo de Dios >>, título de un líder religioso de rango elevado.
- **Bida:** innovación, desviación de la tradición islámica.
- **Cadí:** juez que administra la Sharia.
- **Califa:** para los musulmanes sunníes, sucesor de Mahoma como jefe de la comunidad islámica.
- **Chador:** vestido tradicional, llevado en público, que cubre a la mujer de pies a cabeza.
- **Dar al-harb:** <<morada de guerra>>, territorio no islámico.
- **Dar al-Islam:** <<morada de la paz>>, territorio islámico, es decir, donde se aplica la jurisprudencia islámica.
- **Dawa:** <<llamamiento al Islam>>, propagación de la fe; en sentido mas general, actividad de asistencia social y proselitista.
- **Dhimmi:** persona <<protegida>> o que se beneficia de un pacto; ciudadano no musulmán que debe pagar un impuesto de capacitación (yizya).
- **Fatua:** {*fatwa*} opinión o fallo legal formal de un muftí en un asunto de jurisprudencia islámica.
- **Hadiz:** narración de los dichos y actos del profeta Mahoma.
- **Havy:** peregrinación anual a La Meca que deben realizar todos los musulmanes al menos una vez en la vida.
- **Halal:** actividades permitidas, lícitas.
- **Haraka:** <<movimiento>>.

⁸ **ESPOSITO, John.** Guerras Profanas: Terror en Nombre del Islam. Barcelona: Editorial Paidós, 2003.

- **Haram:** actividades prohibidas, ilícitas.
- **Hiyab:** velo o pañuelo que llevan las mujeres musulmanas en público.
- **Hiyra:** emigración de Mahoma desde La Meca hasta Medina en el año 662, donde instauró el gobierno del Estado-comunidad musulmán.
- **Hizbolá:** partido de Dios.
- **Iyma:** consenso o acuerdo de la comunidad, una de las fuentes de la jurisprudencia islámica.
- **Iytilhad:** análisis o interpretación independiente de la ley islámica
- **Ijwan:** hermandad.
- **Imam:** <<guía>>, persona que dirige la oración. En el Islam shií se refiere al sucesor del profeta Mahoma, descendiente de Alí, que gobierna la comunidad islámica como líder religioso-político por inspiración divina.
- **Imán:** <<fe>>, creencia o convicción religiosa en las doctrinas fundamentales del Islam.
- **Intifada:** <<alzamiento>> palestino contra la ocupación israelí.
- **Islah:** reforma o revitalización de la comunidad musulmana mediante el regreso al Corán y al ejemplo del Profeta.
- **Islam:** sumisión o entrega a la voluntad de Dios.
- **Islamista:** activista político o social islámico; a menudo se le suele designar como fundamentalista.
- **Kaaba:** templo cúbico situado en el centro de la Gran Mezquita de La Meca, lugar hacia el que se dirigen las oraciones diarias y centro de peregrinación.
- **Kafir (variante: kufir):** <<no creyente>> o impío, alguien que es <<desagradecido>>y rechaza el mensaje del Islam.
- **Kalam:** <<discurso>>, teología.
- **Madrasa:** escuela o universidad religiosa.
- **Mahdí:** líder guiado por la divinidad que vendrá en el futuro para instaurar el gobierno de Dios en la tierra y una sociedad justa en el ámbito social.
- **Maylis al-shura:** asamblea consultiva.

- **Maslaha:** <<interés público>> o <<bienestar social>>.
- **Mihrab:** <<nicho>> en la pared de las mezquitas que señala la dirección de La Meca a la que se orientan los musulmanes cuando realizan las oraciones diarias (salat).
- **Muftí:** experto en jurisprudencia islámica con competencia para emitir una fatua o dictamen legal.
- **Muyaddid:** <<renovador>>, alguien que lleva a cabo la renovación (taydid) del Islam: una creencia musulmana ampliamente aceptada que se basa en las tradiciones del Profeta explica que Dios envía un muyaddid al comienzo de cada siglo para restablecer o fortalecer el Islam.
- **Muyahid** (pl. **muyahidin**): soldado de Dios.
- **Muytahid:** alguien que practica el iytihad o interpreta la ley islámica.
- **Mulá:** jefe religioso local.
- **Musulmán:** alguien que se somete (Islam) a la voluntad de Dios.
- **Salafí:** <<antepasados>> la primera generación de la comunidad de musulmanes; debido a su proximidad con el profeta Mahoma, sus creencias y prácticas se consideran autorizadas.
- **Salat:** oración o plegaria ritual observada cinco veces al día.
- **Shahada:** confesión o profesión de fe: << no hay más dios que Alá y Mahoma es Su Profeta>>.
- **Shahid:** mártir, el que da testimonio de su fe.
- **Sharia:** <<camino>>, ley islámica.
- **Shej:** (jeque) jefe de una tribu u orden sufí; término que se aplica a un gobernante, profesor de teología o jefe tribal.
- **Shíí:** <<partido o facción>> de Alí; aquellos musulmanes que creen que Mahoma designó a Alí y a sus descendientes legítimos para que fueran los verdaderos jefes de la comunidad musulmana.
- **Shura:** consulta.
- **Sufí:** seguidor del sufismo, mística islámica.
- **Sultán:** gobernante, comandante del ejercito en los estados Islámicos medievales.

- **Sunna:** práctica normativa o comportamiento ejemplar de Mahoma.
- **Sunní:** la comunidad mayoritaria de los musulmanes, que creen que representan la autoridad de la Sunna o ejemplo del profeta Mahoma y de la primera comunidad musulmana.
- **Takfir:** anatema, imputación de impiedad a otro creyente.
- **Taqlid:** emulación o seguimiento incuestionable de la tradición y los precedentes legales o doctrinales del pasado; opuesto a *iytiha*.
- **Taydid:** resurgimiento o renovación del Islam mediante el regreso a sus fuentes, el Corán y la Sunna del profeta.
- **Tawhid:** unicidad de Dios (monoteísmo absoluto); soberanía absoluta de Alá en el universo.
- **Ulema:** doctor en religión o clérigo.
- **Umma:** comunidad islámica; se refiere a la comunidad musulmana mundial.
- **Wagf:** (habiz) donación de bienes para fines religiosos como construir mezquitas, escuelas, hospitales.
- **Yahiliyya:** periodo de ignorancia, es decir, la Arabia pre islámica; utilizado por los renovadores contemporáneos para referirse al comportamiento no islámico en sociedad.
- **Yihad:** <<esfuerzo, lucha>> en el camino del Islam; puede incluir la defensa de la fe, la lucha armada y la guerra santa.
- **Yizya:** impuesto de capitación sobre los dhimmi (no musulmanes) que les otorga el derecho a protección y a practicar su fe.
- **Zakat:** (azaque) limosna o diezmo anual del 2% o más impuesto sobre la riqueza y distribuido entre los pobres.